



GOBIERNO
DE **SONORA**

SECRETARÍA DE
SALUD PÚBLICA

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2023



SONORA
TIERRA DE OPORTUNIDADES



GOBIERNO
DE **SONORA**

SECRETARÍA DE
SALUD PÚBLICA

Dr. José Luis Alomía Zegarra
Secretario de Salud Pública

Mtro. Eduardo Ignacio Berumen Vargas
Subsecretario de Administración y Finanzas

Lic. Rodolfo Leyva Escalante
**Encargado del Despacho de la Dirección
General de Planeación y Desarrollo**

Mtro. Rubén Francisco Palafox Carvajal
**Subdirector de Organización, Estadística y
Evaluación**

ÍNDICE

Introducción	1
Marco normativo	2
Misión y Visión Institucional	7
Alineación del PMP con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027	8
Alineación del PMP con los Objetivos de Desarrollo Sostenible	9
Resumen ejecutivo	10
Operación de la Estrategia.....	13
Objetivo 1	13
Objetivo 2.....	18
Objetivo 3.....	21
Objetivo 4.....	32
Objetivo 5.....	35
Objetivo 6.....	37
Proyectos Estratégicos	44
Glosario	50
Anexos	53

Introducción

El Programa Sectorial de Salud de Sonora 2022-2027 tiene por objetivo ser el instrumento que comprende los proyectos y acciones relativas al sector salud, para lo cual dicta una serie de objetivos, estrategias y líneas de acción, que fijarán los medios para supervisar el desempeño rector de la planeación estratégica.

El presente instrumento funge como un informe de las acciones realizadas y los objetivos alcanzados en atención al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, que en materia de salud se busca garantizar a todas y todos los sonorenses el acceso a los servicios de salud incluyentes y con calidad; además de servir como un instrumento de evaluación y seguimiento del Programa Sectorial de Salud 2022-2027.

Este documento se conforma de 10 apartados, y contiene al inicio una breve Introducción, seguido del Marco Normativo que enmarca al presente. Se incluyen la Misión y Visión propias del Sector, la alineación con los respectivos Planes y Programas Nacional y Federal, así como de la alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030. Por otra parte, se presenta un Resumen Ejecutivo que muestra la situación actual del sector salud, sus principales problemáticas y las acciones realizadas en el período marcado.

Además de los avances en indicadores, objetivos y logros, se describen los proyectos estratégicos y las acciones realizadas en su implementación; se agrega un glosario con términos técnicos y se anexa las cédulas de los indicadores del Programa.

Marco normativo

Ley de Planeación Para el Estado de Sonora

- ARTÍCULO 11.- Los elementos integrales del Sistema Estatal de Planeación Democrática son:

- o IV.- La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado.

- ARTÍCULO 14.- Compete al Titular del Ejecutivo Estatal, en materia de planeación para el desarrollo, las siguientes facultades:

- o II.- Establecer normas, criterios y sistemas para la formulación, ejecución, control, evaluación, seguimiento y difusión del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sonora y sus programas.

- ARTÍCULO 15.- El Titular del Ejecutivo Estatal, tendrá las siguientes funciones:

- o III.- Establecer los criterios generales que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para la elaboración de los programas derivados del Plan que tengan a su cargo, para lo cual se deberá prever la participación que corresponda a los gobiernos de los municipios y demarcaciones territoriales; los ejercicios de participación social de los pueblos indígenas y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen;

- o IV.- Establecer las atribuciones, funciones, responsabilidades, criterios y metodología para las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño de las dependencias y entidades del estado, así como promover el uso y la construcción de indicadores que permitan evaluar el impacto de las políticas públicas contenidas en el Plan desde una perspectiva de género en lo posible, para que las acciones de gasto público, reflejen la igualdad y equidad en los beneficios del desarrollo;

- o IX.- Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven.

- ARTÍCULO 18.- Compete a las dependencias, en materia de planeación:

- o IV.- Coordinar la elaboración y ejecución de los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales que correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;

- o VI. -Establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;
 - IX.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;
 - o X.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.
- **ARTÍCULO 19.-** Las entidades paraestatales deberán:
 - o X.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan, programa sectorial e institucional;
 - o XI.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.
- **ARTÍCULO 21.-** Compete a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño y/o responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento, evaluación y de sistematización de la información de los entes públicos, lo siguiente:
 - o I.- Instrumentar el cumplimiento del proceso de planeación para el desarrollo en el ámbito de su competencia;
 - o II.- Utilizar, generar, recopilar, procesar y proporcionar la información necesaria para dar cumplimiento a las disposiciones de esta ley y reglamentarias;
 - o V.- Evaluar, dar seguimiento e informar el cumplimiento de los convenios de coordinación y de participación, respecto de la normatividad aplicable al ente público;
 - o VI. - Someter a consideración del Titular de la Dependencia o Entidad la integración del Informe Anual de Resultados de la ejecución del Plan, programas, proyectos, para conocimiento de las instancias que la normatividad establezca y la sociedad sonorenses; y
 - o VII.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.
- **ARTÍCULO 35.-** Los programas derivados del Plan deberán contener al menos, los siguientes elementos:
 - o V.- Los indicadores estratégicos que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos del programa;

- ARTÍCULO 41.- Los programas sectoriales deberán ser publicados en el Boletín Oficial del Estado, en los plazos previstos por las disposiciones que al efecto emita el Ejecutivo Estatal.
- ARTÍCULO 42.- Los programas institucionales se publicarán en las páginas electrónicas de las dependencias y entidades.
- ARTÍCULO 44.- Una vez aprobados, el Plan y los programas serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Estatal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Sonora

- ARTÍCULO 10.- Los componentes del Sistema Estatal son:
 - o IV. La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado; Facultades y responsabilidades de los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.
- ARTÍCULO 28.- Tendrán las siguientes facultades y obligaciones:
 - o V. Presentar a la Comisión que corresponda, un informe anual de los avances alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y compromisos contenidos en el Plan Estatal y en los programas de mediano plazo, el cual deberá ser publicado en los medios que indiquen los lineamientos respectivos;
 - o VI. Informar y dar seguimiento al cumplimiento, seguimiento y evaluación del Plan Estatal, mediante los instrumentos o sistemas que se definan para el efecto; así como entregar en tiempo y forma los reportes e informes necesarios para las evaluaciones periódicas y el Informe anual del Ejecutivo Estatal a la Secretaría de Hacienda y Contraloría General;
- ARTÍCULO 44.- El proceso democrático de planeación para el desarrollo se integra por las etapas siguientes:
 - o IV. Evaluación: Es el análisis sistemático de los planes y programas a través de los mecanismos de medición, con la finalidad de reportar el nivel de avance cumplimiento de las políticas públicas, así como de los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas, principios y prioridades, en relación a los términos de eficiencia, eficacia y economía;

Facultades y Responsabilidades del Titular del Ejecutivo Estatal

- ARTÍCULO 45.- En relación a la planeación del desarrollo, tendrá las siguientes facultades y responsabilidades:

o IX. Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven;

ARTÍCULO 49.- Compete a los Titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en materia de planeación del desarrollo:

o V. Coordinar la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los Programas de Mediano Plazo, que le correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;

o VII. Mantener y mejorar los sistemas de información y establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;

o X. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;

o XI. Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en este Reglamento;

Facultades y responsabilidades de los responsables de las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño

• ARTÍCULO 51.- En materia de planeación del desarrollo, tendrán las siguientes facultades y responsabilidades:

o VIII. Coordinar y supervisar el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones realizadas a los programas;

• ARTÍCULO 54.- En la elaboración del Plan Estatal y sus Programas a que se refiere la Ley y el presente Reglamento, además de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley, deberán incluirse al menos:

o VIII. Los indicadores de desempeño y sus metas que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos.

o Asimismo, se emitirán los lineamientos y guías técnicas para el diseño, integración, seguimiento, evaluación y actualización del Plan Estatal y sus programas.

• ARTÍCULO 64.- La Plataforma de Información de Gobierno es el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora y de los Ayuntamientos, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo.

• ARTÍCULO 65.- Los objetivos de la Plataforma de Información, son:

- o I. Integrar el acervo de información para los procesos de planeación, programación y evaluación a nivel estatal en sus diferentes ámbitos, regional, sectorial, especial e institucional;
 - o II. Contar con indicadores e información estadística y geográfica oportuna y confiable que oriente y mejore la toma de decisiones y el diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas en la entidad;
 - o III. Conocer de forma permanente y precisa el nivel de desarrollo en el estado en los diferentes temas, sus regiones y municipios, así como el grado de avance hacia mejores niveles de bienestar;
 - o IV. Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en el Plan Estatal y los Planes Municipales de Desarrollo y programas derivados de los mismos;
 - o V. Dar seguimiento a los proyectos de inversión pública que se realicen en los municipios del estado; y
 - o VI. Facilitar la difusión y accesibilidad de la información que se genere sobre las obras y acciones de gobierno y su impacto en el desarrollo, a las dependencias, entidades, servidores públicos, investigadores y a la sociedad.
- ARTÍCULO 67.- La Plataforma de Información en la Administración Pública Estatal se conforma por un catálogo que contenga la información y los sistemas de información utilizados para el control, monitoreo, evaluación, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas de los objetivos y metas del PEO.
 - ARTÍCULO 76.- El Sistema de Evaluación del Desempeño operará con el apoyo de sistemas electrónicos que incorporen las funciones y mecanismos de trabajo requeridos para su eficiente operación, control y seguimiento.

Lineamientos para el Diseño e Integración del Plan Estatal de Desarrollo

Lineamientos para Elaborar, Dictaminar y dar Seguimiento a los Programas Derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Guía Técnica para la Elaboración de los Programas a Mediano Plazo

Misión y Visión Institucional


Misión: Consolidar una red integral de servicios de salud, implementando programas e impulsando proyectos en lo preventivo y curativo, por medio de un sistema de gestión de calidad y capital humano competente, con acceso equitativo sin distinción de raza, género, etnia, religión o condición socioeconómica en el estado de Sonora.

Visión: Ejercer una rectoría Interinstitucional que asegure servicios de atención médica oportuna, de calidad y con acceso garantizado, así como estrategias eficaces de promoción de la salud y prevención de enfermedades, que afirmen el derecho a la Salud de toda la población en el Estado de Sonora.

Alineación del PMP con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	PROGRAMA SECTORIAL
Objetivo del PND 2019-2024	Objetivo del PED 2021-2027	Objetivos del Programa Sectorial 2021-2027
<p>Objetivo 2:</p> <p>Política Social: Salud para toda la población.</p>	<p>Objetivo 5:</p> <p>Salud Universal.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disponer una red integrada de servicios de salud preventivos y curativos, en los tres niveles de atención con una distribución óptima que garantice el acceso oportuno de la población. 2. Procurar la universalización de los servicios de salud, como una política pública estatal que asegure el acceso a los mismos, independientemente de la condición socioeconómica o derechohabiencia, que además contribuya a la eficiencia y transparencia en la obtención y ejecución de los recursos para la salud. 3. Garantizar la implementación de los programas e impulsar la generación de proyectos preventivos y comunitarios en salud, que permitan mantener una población sana y capaz de mitigar sus riesgos de enfermar. 4. Implementar un sistema de gestión de calidad, que permita eficientar la operación de atención médica y administrativa. 5. Gestionar el desempeño Capital Humano competente en todas las áreas del sector salud. 6. Garantizar el acceso equitativo a servicios de salud, sin distinción de raza, género, etnia, religión o condición socioeconómica.

Alineación del PMP con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	PROGRAMA SECTORIAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
Objetivo del PND 2019-2024	Objetivo del PED 2021-2027	Objetivos del Programa Sectorial 2021-2027	ODS
Objetivo 2: Política Social: Salud para toda la población.	Objetivo 5: Salud Universal.	1. Disponer una red integrada de servicios de salud preventivos y curativos, en los tres niveles de atención con una distribución óptima que garantice el acceso oportuno de la población.	
		2. Procurar la universalización de los servicios de salud, como una política pública estatal que asegure el acceso a los mismos, independientemente de la condición socioeconómica o derechohabencia, que además contribuya a la eficiencia y transparencia en la obtención y ejecución de los recursos para la salud.	
		3. Garantizar la implementación de los programas e impulsar la generación de proyectos preventivos y comunitarios en salud, que permitan mantener una población sana y capaz de mitigar sus riesgos de enfermar.	
		4. Implementar un sistema de gestión de calidad, que permita eficientar la operación de atención médica y administrativa.	
		5. Gestionar el desempeño Capital Humano competente en todas las áreas del sector salud.	
		6. Garantizar el acceso equitativo a servicios de salud, sin distinción de raza, género, etnia, religión o condición socioeconómica.	

Resumen ejecutivo

En aras de continuar con la transformación a nivel nacional y estatal, en mayo del 2022 se firmó el Convenio de Coordinación que establece la forma de colaboración en materia de personal, infraestructura, equipamiento, medicamentos y demás insumos asociados para la prestación gratuita de servicios de salud para las personas sin seguridad social en el Estado de Sonora, mediante el cual busca brindar a las personas sin afiliación a las instituciones de seguridad social atención integral gratuita médica y hospitalaria con medicamentos y demás insumos asociados, de forma equitativa y universal, permitiendo un acceso efectivo, oportuno, de calidad y sin discriminación a la población sonorenses.

Estos cambios tienen la intención de, además fortalecer la prevención y la promoción, de forma que la salud tiene un enfoque en la salud colectiva, integrando a los diferentes actores que conforman a la sociedad para atender las problemáticas de salud de una forma que involucre tanto a la población como al Estado.

A su vez, y conforme a lo establecido por los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, se atiende lo previsto en el Objetivo 3, Salud y Bienestar, el cual dicta la necesidad de enfocar esfuerzos para garantizar una vida, que promueva el bienestar en todas las edades.

Respecto a la situación actual a nivel sectorial, las problemáticas con las que se cuentan son variadas, y se han atendido a través de diferentes acciones y esfuerzos entre los diversos actores que componen el sector. Como parte de ello, es posible destacar que durante el 2023 se realizó una inversión de \$78,359,065.00 de medicamentos y material de curación, para las unidades médicas; se realizó la adquisición y distribución de métodos anticonceptivos a población de los seis Distritos de Salud y Hospitales del Estado, con una inversión de \$11,966,259.54, beneficiando a 21,653 personas.

Durante el avance del periodo comprendido el año 2023, se ha generado una inversión autorizada significativa por el orden de 553.3 mdp, en materia de infraestructura hospitalaria y equipamiento médico para la infraestructura hospitalaria, ejerciendo a través de compromisos asumidos en contratación por el orden de 475.5 mdp, teniendo como objetivo fortalecer los servicios en más de 66 municipios del Estado de Sonora.

En lo que respecta a la infraestructura para Centros de Salud, se han destinado más de 35 mdp para llevar a cabo acciones de rehabilitación en 18 unidades urbanas; 45 mdp para acciones de rehabilitación y mantenimiento en 136 unidades rurales; y más de 88 mdp para llevar a cabo acciones de rehabilitación, conservación y mantenimiento, así como servicios relacionados con obra para la construcción de otras unidades, tales como Centro de Atención Y Referencia de Emergencias Tecoripa, Centro de Atención Neurológica de Empalme, UNEME CAPA NUEVA VIDA Caborca, UNEME CAPA NUEVA VIDA San Luis Rio Colorado, UNEME CAPA NUEVA VIDA Agua Prieta, Centro Estatal de Oncología, (UNEME) Cirugía Ambulatoria, (CAPASITS) OBREGON NORTE, (UNEME)

CAPA NUEVA VIDA Nogales, (CAPASITS) Nogales, Centro Avanzado de Atención Primaria a la Salud, entre otras.

En cuanto a la infraestructura hospitalaria, se han destinado recursos por el orden de los 180 mdp para llevar a cabo acciones relacionadas con Rehabilitación, Mantenimiento, así como para Servicios relacionados con Obra y Construcción de nuevos hospitales mismo que están en proceso de ejecución.

Se contaba anteriormente con 2 mastógrafos, y gracias al Plan de Recuperación del Servicio de Mastografía, actualmente se cuenta con 8 equipos y personal especializado para su funcionamiento, con una inversión de \$10,571,536.60, lo cual permitió realizar 7,779 mastografías en el año; a su vez, con una inversión de \$188,027.00, se integró la Línea Rosa con la finalidad de proporcionar una vía de atención electrónica para agendar citas para personas que requieran una mastografía.

En cuanto a acciones de Telemedicina, se realizó un análisis que proporcionó el dato de 106 centros de salud rurales entre municipios y localidades que cumple con criterios para implementarse Programas de Telemedicina, con base a su población con características de vulnerabilidad y alta marginación.

Por otro lado, se aplicaron 175,150 dosis de esquemas básicos y 135,000 vacunas contra COVID-19; se destacan también 137,296 detecciones nutricionales a niñas, niños y adolescentes de 0 a 19 años, y pláticas de orientación nutricional a 14,778 y 14,389 madres y cuidadores de menores de 5 años, en temas de desnutrición de sobrepeso y obesidad, respectivamente.

A estas acciones hay que sumar las realizadas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), que incluyen la adjudicación de medicamentos por un valor de \$269,354,387.26. Se aplicaron 48,363 dosis de biológicos, se brindaron 3,933 consultas de planificación familiar y 2,357 de control de embarazo; además, se realizaron 415,232 detecciones de enfermedades crónicas.

Por su parte, la Comisión Estatal de Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Sonora (COESPRISSON), con el objetivo de disminuir los riesgos sanitarios realizó 6,804 verificaciones sanitarias, además de 3,192 resoluciones sanitarias, 211 cursos de capacitación impartidos, de los cuales se emitieron 5,695 constancias; 4,074 permisos y 4,074 licencias sanitarias de los diferentes giros. 2,699 tomas de muestras de establecimientos de productos y servicios y salud ambiental. 8,979 monitoreos de cloro residual, y 355 monitoreos de publicidad.

A través del Sistema Estatal de Desarrollo Integral de la Familia, se logró fortalecer la capacitación para el trabajo a mujeres y hombres con discapacidad intelectual, así como el autoempleo para garantizar un ingreso económico, logrando su desarrollo laboral. Además, de la implementación de acciones se atendieron estrategias, tal como promover los servicios de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y de los centros de asistencia social para niñas, niños y adolescentes, donde se incorporaron a los

programas de educación pública, en el que reciben un programa de actividades extracurriculares que abarca actividades deportivas, culturales y recreativas para favorecer su sano desarrollo y salud mental. Además de consolidar un marco de política pública, que implemente acciones en favor de los pueblos originarios y comunidades indígenas con presencia en Sonora, con un enfoque de derechos humanos, justicia histórica, reparación y no repetición, donde a través de la ventanilla de atención a personas indígenas, fue posible beneficiar a 650 personas que recibieron 789 apoyos asistenciales, el 56% fueron mujeres y el 44% hombres.

El Centro Estatal de Trasplantes Sonora, con el fin de fortalecer la cultura de donación de órganos tejidos y células para fines de trasplante por medio de la enseñanza y difusión, 77 donaciones concretadas, 127 trasplantes realizados, 356 registros de donante voluntario y se realizaron 26 supervisiones hospitalarias.

Es así, que con éste panorama se realizó el compromiso de realizar las acciones y trabajos necesarios para crear las condiciones de bienestar social que permitan a las y los sonorenses una vida digna, de calidad y sin rezago ni exclusión.

Además de los avances en indicadores, objetivos y logros, se describen los proyectos estratégicos y las acciones realizadas en su implementación; se agrega un glosario con términos técnicos y se anexa las cédulas de los indicadores del Programa.

Resultado de Indicadores

Número de Indicadores	Con avance	Sin avance	Igual
13	2	3	8

Operación de la Estrategia

Objetivo 1. Disponer de una red integrada de servicios de salud preventivos y curativos, en los tres niveles de atención con una distribución óptima que permita garantizar el acceso oportuno de la población.

Estrategia 1.1 Administrar la disponibilidad de un capital humano óptimo que realice funciones administrativas y de atención en salud.

- En coordinación con IMSS Bienestar, se otorgaron 1,022 plazas de base a empleados eventuales de los Servicios de Salud de Sonora para laborar en el Organismo en comento, tomando en cuenta los criterios de antigüedad desde 3 y hasta 15 años de labores en nuestro Ente, lográndose justicia y estabilidad laboral para estos trabajadores.
- En la asignación de bases federales por parte de la autoridad, se logró asignar 54 plazas de base definitiva a personas con hasta 22 años de antigüedad de los Servicios de Salud de Sonora, logrando que en zonas de difícil cobertura se cuente con personal para brindar atención médica a personas con alta vulnerabilidad.
- Como resultado de la gestión de profesionalización realizada en el año 2022 por los Servicios de Salud de Sonora de 158 trabajadores participantes, se recibieron los resultados en el año 2023 de 127 profesionalizados, de los cuales 115 son Enfermeras(os) y 12 Trabajadoras(es) Sociales.
- En la Dirección General de Recursos Humanos de los Servicios de Salud de Sonora se consolidó la bolsa de trabajo inclusiva, atendiendo la política de inclusión del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, con el objetivo de que las personas LGBTTTIQ+, con discapacidad y de los pueblos originarios, tengan en los Servicios de Salud de Sonora una oportunidad de ejercer su derecho al trabajo, habiendo ingresado durante la presente administración 8 personas, a las cuales se da seguimiento personalizado.
- Se adquirieron un total de 31,745 prendas de uniforme para trabajadores de los Servicios de Salud de Sonora, con una inversión total de \$21,862,011.92, de los cuales \$7,464,483.00 fueron con aportación federal y \$14,397,528.92 con aportación estatal, beneficiándose 7,209 empleados de base. De la adquisición realizada, 21,855 se proporcionaron al personal de las ramas médica, paramédica, enfermería, afín y administrativa, afiliados a los Sindicatos SNTSA Sección 43 y SNTSA Sección 81 y 9,890 a personal de las ramas médica, paramédica, enfermería y afín de base estatal afiliados a los Sindicatos SUTSPES, SITUDES y SDITGES.
- Durante el año 2023 se realizaron 29 concursos escalafonarios para el personal con plaza estatal de los Servicios de Salud de Sonora, beneficiando a 154 trabajadores de la salud y sus familias.
- El día 12 de diciembre del 2023, se llevó a cabo ceremonia para brindar reconocimiento público y económico, así como homenaje por su entrega y profesionalismo a 542 Trabajadores de la Secretaría de Salud Pública y Servicios de Salud de Sonora con 15 y hasta 50 años de servicio laborados para el

bienestar de la comunidad, evento que se realiza desde hace más de cuarenta años.

- El Programa vectores realizó la contratación de 105 operativos para realizar acciones de control y prevención en los 6 Distritos de Salud y 5 contratos para personal supervisor.
- El Programa VIH realizó la contratación de 7 personas para los Distritos de Salud 01 y 06, para que lleve a cabo actividades de adquisición de insumos para el éxito del programa, tales como materiales impresos, pruebas rápidas de VIH, condones internos, geles lubricantes, guantes, medicamentos, entre otros. Costo de inversión de \$30,800.40.
- Durante el año 2023, la Dirección General de Recursos Humanos impartió 12 capacitaciones de Inducción a más de 700 Personas de los Servicios de Salud de Sonora, con temas como: Origen, Filosofía Institucional y Organización del Organismo; Seguridad Social; Declaración Patrimonial e Inclusión Laboral.
- En la Dirección General de Servicios de Salud a la Persona (DGSSP) se capacitó a personal de la salud sobre métodos de planificación familiar, con el propósito de fortalecer sus aptitudes para la promoción a la salud. la inversión de capacitación fue de \$15,000.00 de fondo estatal.
- En seguimiento a las recomendaciones de la Secretaría de Gobierno del Estado en relación a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, se capacitó en la NOM-046 Violencia Familiar, Sexual y contra las mujeres a 203 profesionales de la salud.
- Se realizó el Taller de Promoción del Buen Trato durante la atención del embarazo, parto y puerperio, capacitando a 200 profesionales de la salud.
- Se realizó el Taller para la Atención Inmediata a víctimas de violación sexual, capacitando a 12 profesionales de enfermería.
- Se capacitó a 501 profesionales de la salud en temas relacionados con la atención de aborto seguro, incluyendo el "Lineamiento Técnico para la Atención de Aborto Seguro en México, 2022" y los flujogramas de atención al tema.
- En la reunión del Comité Estatal de Salud Bucal celebrada en septiembre, se determinó realizar la Jornada estomatológica con atención a pueblos indígenas en la comunidad de San Juan de Pimas y Kipor en Yécora, Sonora, donde se brindó atención preventiva y curativa en beneficio a 82 personas de comunidades indígenas.
- La Dirección General de Enseñanza y Calidad (DGEC), planteó la estrategia que procure la cobertura de la población en zonas marginadas, con el fin de asegurar la atención médica en el primer nivel de atención, se gestiona el recurso humano en formación de la Licenciatura en Medicina General en unidades médicas de primer nivel con una cobertura anual del 84%.
- Para garantizar la seguridad de los Médicos Pasantes que se encuentran realizando su servicio social en áreas rurales, se establecieron acuerdos con Presidentes municipales, para asegurar el bienestar físico y mental de los mismos.
- Como parte de las actividades extramuros de los servicios odontológicos, se llevaron a cabo 87 brigadas y/o jornadas de atención preventiva y curativa destinadas a brindar tratamientos dentales a la población en general. Se beneficiaron a más de 500 personas sin acceso a los servicios de salud.
- A través del equipo itinerante de la unidad móvil EDUSEX (educación sexual), se realizaron visitas a 41 comunidades vulnerables de Sonora, con el fin de acercar personal médico, de enfermería y psicología, para brindar a la población

adolescente orientación sexual y hablar sobre los métodos de planificación familiar.

- Se llevó el pago del incentivo anual de \$ 3,198, 000.00 pesos a 443 Auxiliares de Salud y 90 Parteras Tradicionales, por sus labores en el sector salud, quienes atienden a la población de 250 comunidades del Estado.

Estrategia 1.2 Garantizar el abasto de medicamentos y material de curación suficiente y adecuado en los tres niveles de atención de los Servicios de Salud de Sonora.

- El abasto óptimo en la red de farmacias permite que los pacientes tengan acceso oportuno a medicamentos y recuperen su salud contribuyendo a la mejora del estado físico de las y los derechohabientes, en compromiso al cumplimiento de la Agenda 2030 al garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades. Aunado a ello, el ISSSTESON llevo a cabo las siguientes acciones:
- Para garantizar el abasto de medicamento se realizaron procesos licitatorios para su adquisición, como lo son la licitación pública abierta no. LPA-926049950-01-2023 con un monto total asignado a medicamento de \$253,173,016.76, así como la licitación pública no. LA-85-W84-926005961-I-3-2023 correspondiente a la adquisición consolidada de medicamentos y material de curación con Secretaría de Salud por un importe de \$16,181,370.50 para la partida de medicamentos.
- Se realizaron compras de medicamentos con base en los consumos reales de las farmacias, optimizando el presupuesto y el riesgo de medicamentos caducados, respecto a las claves que resultaron desiertas y desechadas de la licitación.
- Se actualizó la aplicación “Mi ISSSTESON” a través de la cual es posible visualizar las existencias y ubicación de los medicamentos prescritos a los derechohabientes.
- Se implementó la “Línea de atención a farmacias”, un call center diseñado para brindar atención a los derechohabientes en relación al surtimiento de recetas, facilitándoles la existencia y ubicación de los medicamentos; del cual se han recibido 6,662 llamadas, desde su inicio en el mes de febrero al 31 de diciembre de 2023, mismas que han sido atendidas satisfactoriamente.
- Un total de 4,300,648 piezas de medicamentos fueron surtidas en farmacias propias y subrogadas. Durante el 2023, se impactó en el nivel de surtimiento en farmacias en un 96% en beneficio a la población atendida del ISSSTESON.
- A través de la secretaria de Salud, se llevó a cabo la adquisición y distribución de métodos anticonceptivos a población de los seis Distritos de Salud y Hospitales del Estado, beneficiando a 21,653 personas con una inversión de \$11,966,259.54.
- Las acciones realizadas durante el ejercicio 2023, se basaron en una óptima planeación, para la solicitud de material de curación y medicamento, para con ello optimizar recurso al momento de realizar la compra de estos y así poder llevar a cabo una distribución con base al calendario de programación de distribución, con una inversión federal antes mencionada. Tal acción aporta en atender los ODS, que al implementar un buen proceso para la selección, compra y distribución, se genera un ahorro económico, así como una mejor calidad de atención a la población al brindar el medicamento o material de curación que requieran, garantizando la atención a la salud.

Estrategia 1.3 Fomentar una infraestructura de calidad, segura y digna, con equipamiento adecuado, suficiente e innovador en hospitales y unidades de salud.

- A través de la Dirección General de Infraestructura Física, se llevaron a cabo 202 acciones de conservación, rehabilitación y mantenimiento de unidades médicas de salud, ubicadas en varios municipios del estado de Sonora, con una inversión de \$170,474,218.80 (Anexo 1). De tal manera, que se atiende el ODS 5. Salud Universal.
- Con el propósito de planear, desarrollar y evaluar las acciones en materia de Protección Civil, se llevaron a cabo acciones con un monto de inversión de \$1,602.533.95.
- PROGRAMAS INTERNOS
 - 33 Unidades con Dictamen Positivo de Programa Interno de Protección Civil.
 - 39 Unidades con capacitación de brigadas completa y trabajando en integración de carpetas para PIPC.
 - 62 Simulacros de Evacuación.
 - 2 Simulacros de Atención a Emergencias Químicas.
- CAPACITACIÓN
 - 72 Unidades capacitadas con brigadas completas para programa interno.
 - 220 Unidades capacitadas en combate contra incendios y temas de protección civil.
 - 1550 Total de trabajadores capacitados.
- SUPERVISIÓN, ANÁLISIS Y CONTROL DE RIESGOS
 - 292 Unidades inspeccionadas.
 - 72 Unidades con dictamen eléctrico
 - 72 Unidades con dictamen estructural.
 - 3422 Entrega de señalética.
 - 10 Lámparas de emergencia entregadas. Quedando al pendiente 90 lámparas por parte del departamento de activo fijo.
 - 700 Equipos detectores de humo entregados.
 - 20 extintores entregados.
- EN EJECUCION
 - Servicio de mantenimiento y recarga de extintores 2023.
- Se realizó el Plan Operativo Anual y Plan Anual de Necesidades con la finalidad de disponer de infraestructura y equipamiento necesario para brindar una mejor atención médica a la población en tratamiento en las unidades de primer nivel por enfermedades crónicas no transmisibles en Sonora.
- Plan de Recuperación del Servicio de Mastografía: Al inicio del 2023 se contaba con 2 mastógrafos para cubrir las necesidades de todo el Estado. Actualmente se cuenta con 8 mastógrafos de tamizaje ubicados en los municipios de: Hermosillo (C.A.A.P.S. Y Centro Estatal de Oncología), Guaymas, Moctezuma, Nogales, Navojoa y Caborca. Dichas unidades cuentan con el personal especializado y las licencias vigentes para su buen funcionamiento, incrementando la productividad en un 189% respecto al año anterior. Con una inversión de \$10,571,536.60, Realizando 7,779 mastografías durante el año.

- La DGAN identifica y promueve acciones en beneficio a 2243 personas con Trastornos del Neurodesarrollo, a través de sesiones de intervención, adquisición de material de intervención, dotación de uniformes quirúrgicos, con el propósito de atender los ODS relativo a mejorar las condiciones de vida de la población. Con una inversión de \$231,916.77.
- Se realizó el análisis de los municipios y localidades que cumplen con criterios de legibilidad para programas de telemedicina, ello fue en base a indicadores de: Población vulnerable, alta marginación, que sea zona rural, en zonas indígenas, localidades donde la distancia/tiempo representa un problema en los traslados, donde se puedan crear microrregiones, con alto número de referencias a hospitales de especialidades y donde se cuente con un plan de justicia a municipios, el análisis arrojó como resultado 106 centros de salud rurales entre municipios y localidades. Con una inversión de \$851,190.94. Con el propósito de lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos. Beneficiando a 1143 personas.
- El Hospital Psiquiátrico Cruz del Norte, forma parte del Programa Estatal de Telesalud, otorgando atención médica psiquiátrica a usuarios del Hospital General de Guaymas, el Centro Especializado de Internamiento para Adolescentes en Hermosillo I, otorgando durante el año 374 consultas de especialidad.

INDICADOR	Línea Base (2021)	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo con respecto a línea base
Porcentaje de población con carencia por acceso a los Servicios de Salud.	20.1% (2021)	20.1%*	Sin Información	INEGI	
Tasa de camas censables por cada 1,000 habitantes del sector público.	0.95 (2018)	0.92	0.80	INEGI	

*Verde: avance; amarillo: igual y rojo: retroceso.

Objetivo 2. Procurar la universalización de los servicios de salud que asegure el acceso a los mismos, independientemente de la condición socioeconómica o derechohabiencia, que además contribuya a la eficiencia y transparencia en la obtención y ejecución de los recursos para la salud.

Estrategia 2.1 Coordinar acciones interinstitucionales y con la sociedad civil para garantizar la prestación de servicios.

- En el ISSSTESON se celebraron 13 convenios con instituciones particulares para proporcionar servicios de Imagenología de rutina, radiología, tomografía, mastografía, angiografía, ultrasonido, estudios de laboratorio, consultas con médico general, médico especialista (oftalmología) como apoyo diagnóstico o tratamiento a las y los derechohabientes que no contaban con a estos servicios en las localidades de Cananea, Agua Prieta, Baviácora, Magdalena, San Luis Río Colorado, Nogales, Carbó y Hermosillo. Con un monto de inversión de \$10,291,170.00.
- Así también, a través de los convenios interinstitucionales vigentes, se logró dar atención médica en beneficio a pacientes:
 - 61 pacientes atendidos en el Hospital Cruz del Norte.
 - 11 pacientes atendidos en el Hospital Carlos Nava.
 - 25 pacientes atendidos en el Hospital Infantil de México Federico Gómez.
 - 4 pacientes atendidos en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía.
 - 4 pacientes atendidos en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.
 - 1 paciente atendido en el Instituto Nacional de Pediatría.
- Se integra el Comité Estatal de Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes (CEPRESOD), conformado por un grupo de expertos de diferentes Instituciones, Secretarías, Organizaciones tanto gubernamentales como no gubernamentales, con la finalidad de implementar medidas que fortalezcan acciones interinstitucionales de estos organismos, para el control de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles de mayor prevalencia en la población sonoreNSE.
- La Junta de Asistencia Privada vigila el correcto funcionamiento de las Instituciones de Asistencia Privada en el estado (IAP`S), para garantizar el cumplimiento del objeto social que le dieron origen en beneficio de las comunidades vulnerables, principalmente de la población infantil, adultos mayores, migrantes, en los municipios de Caborca, Nogales, Hermosillo, Guaymas, Empalme, Ciudad Obregón, San Ignacio Río Muerto, Navojoa, Huatabampo, Etchojoa, y Álamos. Para ello, se realizaron 550 asesorías y 70 supervisiones de vistas de campo a las IAP`S. Así mismo, se atendieron 03 solicitudes de constitución de IAP`S en el estado, para el beneficio a la población infantil vulnerable de Hermosillo, Comunidad indígena Guarijía de sur del estado, y población infantil de Nogales.
- Se llevaron a cabo acciones de colaboración con instituciones públicas mediante el Comité Estatal de Cáncer de la Mujer, con el propósito de elaborar estrategias que permitan impactar en la detección temprana y el tratamiento oportuno del cáncer de mama en la población sonoreNSE.

- Se reunió el CEPRESOD con el objetivo de su reinstalación y reanudar acciones preventivas contra la obesidad con participación de instituciones públicas y privadas del sector salud e impactar sobre las autoridades municipales para la creación de espacios públicos seguros destinados a la actividad física. Además de promover la creación de instancias administrativas que gestionen la actividad física a nivel local, impactando el realizar actividad física en las familias, escuelas, sitios de trabajo y ciudades.

Estrategia 2.2 Garantizar la transparencia del ejercicio de los recursos públicos en salud.

- Se publicó en la plataforma del Sistema de Integración y Control de Documentos Administrativos (SICAD) de la Contraloría del Estado la Modificación al Manual de Procedimiento de Verificaciones Sanitarias, incluyendo las acciones relacionadas con las videograbaciones en verificación.
- <https://sicad.sonora.gob.mx/ViewerJS/#/Downloads/ManualesProcedimientos/Publicados/09-CPR-MP-Rev03.pdf>
- Se publicó en la plataforma de Transparencia Federal y Estatal las Verificaciones autorizaciones y facultades de esta comisión en los cuatro trimestres del 2022, así como en la página oficial de COESPRISSON
- <http://coesprisson.saludsonora.gob.mx/transparencia.html>
- <https://transparencia.sonora.gob.mx/>
- Se implementó en la presente administración por la Dirección General de Recursos Humanos el Organigrama Puesto Plaza Unidad Nómina, con el objetivo de transparentar el uso de los recursos del Capítulo 1000, así como dar certidumbre al personal en la definición de su puesto funcional, además de ser un instrumento de apoyo para revisiones de permanencia de personal y facilitar la toma de decisiones en materia de reingeniería de estructuras y simplificación administrativa, habiéndose actualizado el 100% de dichos Organigramas por las Unidades Administrativas y Órganos Desconcentrados de los Servicios de Salud de Sonora.
- Implementar mecanismos de coordinación en materia de difusión, capacitación, supervisión y vinculación, orientados a fortalecer la rendición de cuentas, promover la integridad en el servicio público, prevenir actos discrecionales y/o de corrupción y dar certeza sobre la correcta ejecución de los procesos de regulación, control y fomento sanitario.
- Se mantiene vigente el convenio de la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario, con la Secretaría de Salud del Estado y COESPRISSON.
- Se difundió la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario en los medios estatales.
- Se establecieron campañas de difusión en los medios estatales para que el sector regulado conociera los mecanismos implementados por el Área de Protección contra Riesgos Sanitarios (APCRS) derivados de la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario.
- Colaboración en materia de prevención de la corrupción, con cámaras y prestadores de servicios que se encuentren dentro del ámbito de competencia de la COFEPRIS y la contraloría.

- Se elaboró un apartado específico de difusión institucional dentro de los sitios web oficiales de las APCRS, destinado a dar a conocer la implementación de las acciones específicas de la Estrategia Nacional.
- Se continua con el funcionamiento de cámaras de videograbación de solapa durante verificaciones sanitaria, otorgadas por la Contraloría del estado.
- Se promovió un área específica de vinculación para turnar conocimiento a las instancias correspondientes en temas relacionados con presuntos actos de corrupción.
- Se envió mensualmente los avances de la ejecución de la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario.
- Se elaboró el informe final de la implementación de la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario en donde se describa el impacto de las acciones emprendidas.
- Se publicó en la plataforma SICAD de Contraloría del Estado la Modificación al Manual de Procedimiento de Verificaciones Sanitarias, incluyendo las acciones relacionadas con las videograbaciones en verificación.
- <https://sicad.sonora.gob.mx/ViewerJS/#/Downloads/ManualesProcedimientos/Publicados/09-CPR-MP-Rev03.pdf>
- A través del Chat ¿Cómo le hago?, se llevaron a cabo 12 campañas de difusión de manera presencial y digital por parte de los Servicios Amigables para Adolescentes (SSRA) y el nivel Estatal, promocionando además de la plataforma, el servicio que ofrece el programa SSRA tanto en redes sociales como en espacios comunitarios. Se impactó a la población de adolescentes de 10 a 19 años con acceso al uso de la plataforma con el objetivo de resolver dudas sobre la salud sexual y reproductiva.
- Se integró la Línea Rosa con el propósito de proporcionar una vía de atención electrónica para agendar citas para realizar mastografías en las diferentes unidades ubicadas en todo el estado. Con una inversión estatal de \$188,027.00, brindando atención a 2,706 mujeres del estado.
- Se llevaron a cabo acciones para la Difusión de información útil para la ciudadanía, a través del Portal de Datos Abiertos del Estado de Sonora.
- <https://datos.sonora.gob.mx/#:~:text=datos.sonora.gob.mx,%2C%20visualizaciones%2C%20investigaci%C3%B3n%2C%20etc.>

INDICADOR	Línea Base (2021)	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo con respecto a línea base
Porcentaje de población afiliada a los servicios de salud.	81.2 % (2020)	No disponible	No disponible	INEGI	
Razón de mortalidad materna.	43.4 muertes maternas por cada 100,000 nacidos vivos	28 muertes maternas por cada 100,000 nacidos vivos registrados	20.1 muertes maternas por cada 100mil nacidos vivos registrados	SINAVE	

*El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publica cada 2 años la estadística en salud.

*Verde: avance; amarillo: igual y rojo: retroceso.

Objetivo 3: Garantizar la implementación de los programas e impulsar la generación de proyectos preventivos y comunitarios en salud, que permitan mantener una población sana y capaz de mitigar sus riesgos de enfermar.

Estrategia 3.1 Incrementar la inversión en la prevención de enfermedades y promoción de la salud.

- COESPRISSON realizó siguientes acciones para disminuir el riesgo sanitario:
- 6,804 Verificaciones Sanitarias.
- 3,192 Resoluciones Sanitarias.
- 211 cursos de capacitación impartidos, de los cuales se emitieron 5,695 constancias.
- 15,913 permisos y 4,074 licencias sanitarias de los diferentes giros.
- 2,699 tomas de muestras de establecimientos de productos y servicios y salud ambiental.
- 8,979 monitoreos de cloro residual.
- 355 monitoreos de publicidad.
- Con motivo de la vigilancia sanitaria y sensibles a las peticiones de los pobladores del Rio Sonora afectados por el derrame de material acidulado del 2014, la COESPRISSON estableció el programa de muestreo en el periodo de lluvias de agosto a octubre, realizando un total de 42 pozos y 36 tomas domiciliarias en red pública para el análisis de metales pesados, fisicoquímicos y bacteriológicos. Los resultados fueron notificados a las autoridades municipales, estatales y federales, así mismo se compartieron durante las reuniones entre la población y el Consejo de Cuenca.

- Playa Limpia. - Con el propósito de proteger a la población bañista en el estado, se monitoreo la calidad sanitaria del agua de mar en las principales playas del estado. Para garantizar la salud de la población bañista en las playas, se consideraron los periodos vacacionales de invierno y semana santa. Previo a cada periodo vacacional, se tomaron 174 muestras de agua de mar en 5 destinos turísticos del estado abarcando 12 playas estableciendo el criterio de comunicación de riesgos con el propósito de que la población tome decisiones de acudir a los destinos turísticos en los periodos vacacionales. A través de los resultados de los estudios, se estableció que todas las playas monitoreadas son aptas para uso recreativo de acuerdo a criterios microbiológicos estándares de inocuidad.
- Albercas y/o Balnearios; De manera aleatoria se realizaron 161 visitas de verificación y muestreos de agua de alberca para determinación de amiba de vida libre en el estado, en donde se identificaron 46 albercas fuera de norma (28 se dictaminaron con Acanthamoeba y 18 Naegleria), logrando llevar a cabo acciones de suspensión de servicio de manera oportuna y temporal para mejorar la calidad del agua de las albercas y evitar riesgos a la salud.
- Certificación de Sistemas de Abastecimientos Privados: Con la vigilancia de la calidad del agua para uso y consumo humano, así como las condiciones sanitarias de uso industrial en sistemas de abastecimientos privados, se realizó la verificación de la condición sanitaria de uso y consumo humano y uso industrial de los sistemas de abastecimientos privados, a solicitud de los establecimientos que cuentan con un título de concesión de pozo y/o aprovechamiento, de los cuales se han otorgado 16 Certificados de Condición Sanitaria.
- Convenio COESPRISSON con la Comisión Estatal de la Carne. Con el objeto de conjuntar acciones en materia de vigilancia sanitaria de los productos de la carne relativas a la verificación, muestreo, dictamen y notificaciones de productos cárnicos, y con el fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones sanitarias aplicables al control sanitario de la carne en el estado; se realizaron 209 visitas de verificación con 209 tomas de muestra de las cuales se llevaron a cabo 48 aseguramientos precautorios de productos de origen cárnico, liberando 2,072.56 kg, destruyendo 442.26 kg.
- Vapeadores. Se realizaron 49 verificaciones sanitarias en materia de tabaco (venta, humo de tabaco y publicidad). De igual manera, se realizaron 10 verificaciones sanitarias en materia de vapeadores, en los cuales se destruyeron 346 dispositivos. Asimismo, se realizaron cinco pláticas en relación al daño ocasionado por vapeadores dirigido a estudiantes de planteles educativos de educación media superior y una plática a personal de prevención al delito; además se realizó un curso de capacitación en materia de Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco a restaurantes y bares.
- Programa Mexicano de Sanidad de Moluscos Bivalvos. Se realizaron 24 visitas de verificación con tomas de muestra a las áreas de cosecha de moluscos bivalvos y 26 tomas de muestra de agua de mar en búsqueda de florecimientos algales nocivos (marea roja).
- Farmacovigilancia: Se realizaron un total de 4 cursos de capacitación sobre la legislación de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia en Unidades Hospitalarias del Sector Público y Privado, con un total de 195 profesionales de la salud capacitados.
- Se ofrecieron 3 asesorías a las Unidades de Farmacovigilancia instauradas en el Estado.

- Emergencias Sanitarias; En Coordinación con los distintos Departamentos de la Comisión y las 14 Unidades de Control Sanitario se atendieron 7 Alertas Sanitarias emitidas por la COFEPRIS, con acciones de control y fomento sanitario; las cuales fueron difundidas a la población en general en las redes sociales y la página oficial de la COESPRISSON.
- Se atendieron 15 Eventos de Emergencia Sanitaria ocurridos en diferentes municipios del Estado.
- El Consejo Nacional de Vacunación (CONAVA) es el órgano colegiado rector para la vacunación en México, su operación en la entidad federativa es a través del Consejo Estatal de Vacunación (COEVA), en los que participan los integrantes operativos del Programa de Vacunación Universal (PVU). Su función es convocar y realizar reuniones ordinarias y extraordinarias abordando temas relacionados con el PVU, con el firme propósito de mitigar, controlar, eliminar y erradicar las enfermedades prevenibles por vacunación a través del mantenimiento de coberturas de vacunación óptimas, para ello se implementaron las siguientes acciones:
 - Analizar e implementar las estrategias para la prevención, control, eliminación y erradicación de las Enfermedades Prevenibles por Vacunación.
 - Seguimiento a Coberturas de Vacunación o Registros de Dosis Aplicadas (RDA) por tipo de biológico, grupo de edad e institución en los niveles estatal, distrital, municipal o regional.
 - Seguimiento al abasto de biológicos e insumos de vacunación del sector salud.
 - Distribución de Población de Responsabilidad Institucional.
 - Jornadas Nacionales de Salud Pública, planeación, ejecución, avances y logros.
 - Evento Supuestamente Atribuible a la Vacunación o Inmunización (ESAVI).
 - Casos y brotes de Enfermedades Prevenibles por Vacunación
 - Red de frío
 - Capacitación y Supervisión
 - Seguimiento de Acuerdos del Sector Salud
 - Campañas Especiales de Vacunación
 - El Consejo Estatal para la Prevención y Tratamiento del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia coordinó y concertó acciones con los sectores público, social y privado en materia de investigación, prevención, diagnóstico y tratamiento integral del cáncer en niñas, niños y adolescentes, con el propósito de contribuir a la disminución de la mortalidad por cáncer en la población menor de 18 años del estado.
 - Se integraron propuestas respecto a la definición y estandarización de la atención médica integral del cáncer en la infancia y la adolescencia, incluyendo los protocolos de tratamiento y la incorporación de los aspectos psicológicos, vinculados al padecimiento, entre otros.
 - Se formularon propuestas para la instrumentación de acciones preventivas del cáncer en la infancia y la adolescencia en el estado.
 - Se presentaron propuestas para mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica y de los Sistemas de Información en Salud, en lo que concierne al Cáncer en la Infancia y la Adolescencia.
 - Se integraron propuestas para la información, capacitación y actualización de recursos humanos para la salud, de acuerdo con las necesidades del estado en materia de cáncer en la infancia y adolescencia. Además de integrar propuestas respecto a la definición o instrumentación de esquemas de protección financiera ante el cáncer en la infancia y la adolescencia.

- Finalmente, se formularon propuestas para la realización de compras coordinadas con la finalidad de obtener los mejores precios en el mercado de los insumos que se requieren para la prevención, diagnóstico y tratamiento integral del cáncer infantil y adolescente en el estado.
- La Dirección General de Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades (DGPROSPE), lleva a cabo acciones para impactar en la salud pública del estado, a través de sus Programas Prioritarios:
- Zoonosis: Bloqueos y barridos en casos probables y confirmados de Fiebre Manchada por Rickettsia (FMRR) de los cuales se han efectuado 428 bloqueos y 1 barrido. Con una inversión de \$786,163.80.
- Vectores: Se gestionó la compra de insecticidas para el rociado, nebulización y aplicación de larvicida en las áreas de riesgo, con el objetivo de realizar acciones para controlar la población del vector en el abordaje de casos dentro de los seis distritos del estado. Con lo cual se ha logrado nebulizar (rociado espacial) 52,127 durante el presente año en el estado; se han rociado intradomiciliariamente 3,253 casas en atención a casos probables, protegiendo así a 26,252 habitantes en 93 localidades del estado. Además se trabajaron 466,229 viviendas en acciones de control larvario, donde se han tratado 624,694 depósitos que contenían agua. Con una inversión de \$25,930,025.90.
- Se realizó la gestión y solicitud para el diseño e impresión de material para difusión en la comunidad y personal de salud involucrado en temas prevención y atención de enfermedades respiratorias crónicas y agudas, mediante 10,000 dípticos de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA's), 1,000 carteles de IRA's, 16,000 trípticos de asma y Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC), 32 banners de espirometría, 5 lonas de espirometría, 2 lonas para eventos y 4 banners para eventos.
- Gestión de servicios y materiales necesarios para el desarrollo de reuniones y eventos para fortalecer las actividades del sector público, privado y social relacionadas a la prevención, diagnóstico y tratamiento del VIH, Infección de Transmisión Sexual (ITS) y Virus de Hepatitis C (VHC); capacitar a personal de salud y crear espacios para la participación de la sociedad civil. Así mismo, se gestionó ante el Centro Nacional para la Prevención y Control de VIH (CENSIDA), la distribución de 18,000 pruebas rápidas de VIH adicionales al insumo programado inicialmente en el convenio SaNAS, para cubrir las necesidades de detección del VIH en los 6 distritos de salud, centros especializados, otros establecimientos de salud y organizaciones de la sociedad civil.
- Programa Tuberculosis. Se realizó la gestión y la compra por el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE) para la adquisición de 200 insumos para la realización de examen de biología molecular para la detección oportuna de Tuberculosis; así como la identificación de casos con resistencia a Rifampicina.
- Para la Gestión Territorial, se gestionó 21 contratos de recursos humanos para realizar acciones del Componente de Gestión Territorial. Inversión de \$1,965,00.
- Determinantes Personales y gestión para la compra de materiales didácticos para la operatividad del programa y apoyo en cumplimiento de indicadores para los seis distritos de salud. Inversión de \$103,206.00.
- En el año 2022 se acumulaban 184 casos y 92 defunciones por FMRR, mientras que en el 2023 se registra un descenso de casos (36) y 44 defunciones. En cuanto a Dengue en el 2022 se acumulaban 2272 casos confirmados y 32 defunciones; en 2023 se registra una reducción a 98 casos y 94 defunciones. Así mismo, en

cuanto a VIH de los 1,461 usuarios registrados el 100% conoce su estado serológico, el 98% de las personas usuarias están en tratamiento antirretroviral, y el 93% tienen supresión viral, superando las metas federales.

- El Comité Estatal de Salud Bucal implemento como estrategia de salud, la interconsulta en los Centros de Salud y Hospitales Comunitarios, al igual que la implementación de talleres educativos, donde se cuente con apoyo visual de folletos y videos, en beneficio de la que la mujer embarazada para una atención de salud integral.
- Mediante el Programa de Zoonosis se realizaron Barridos, Drive thru, Jornadas Integrales de Salud y Bienestar Caninas y Felinas, Vacunación en Centros de Salud Urbanos, 2 Jornadas Nacionales y una Estatal en las que al momento se tienen 178,733 animales vacunados y 136 campañas. Con una inversión de \$ 13,324,535.61.
- Se realizaron 11 capacitaciones a personal de la Secretaría de Educación y Cultura con la finalidad de identificar y eliminar criaderos.
- Diseño y difusión de campañas en spots de radio y televisión para prevenir las infecciones respiratorias agudas y promover la vacunación contra la influenza y COVID-19. En dos ocasiones el Programa asistió a Con Su Salud para hablar del asma y de las enfermedades respiratorias agudas
- En el Programa de VIH se llevaron a cabo acciones de difusión de campañas federales digitales a través de redes sociales y otras actividades con una inversión de \$336,905.04.
- A través de la “Campaña Prevenir y gozar”, impacto a un total de 101,684 de cuentas de usuarios (personas); se recibieron 1,958 “me gusta”; 364 veces se compartieron las publicaciones. Se entregaron 21,836 condones externos; 489 condones internos. Se alcanzó un total de 1,495 personas mediante periódicos murales, se dio orientación a 1,720 personas y recibieron capacitación 701 personas. Se aplicaron 1,561 pruebas rápidas (sífilis: 881, VIH: 375, VHC: 305).
- La “Campaña Fin a la Discriminación en Mujeres”, consistió en publicar información en las redes sociales de los CAPASITS, distritos de salud y salud sonora, donde se compartió en total 357 veces; obtuvo 918 “me gusta” y las historias alcanzaron a 10,485 cuentas. Durante la campaña se repartieron 74,237 condones externos y 636 condones internos. Se realizaron 19 periódicos murales, se otorgó orientación a 1,041 personas y se capacitaron 266 personas. Se aplicaron 1,740 pruebas de sífilis, 1334 de VIH y 623 de VHC.
- Campaña #SexualityPlacer: Se alcanzó a impactar a un total de 1,634 cuentas de usuarios (personas), con un total de “me gusta” de 1,113; así como 264 veces que se compartieron las publicaciones. Se entregaron 10,773 condones externos; 430 condones internos. Se realizaron 40 capacitaciones, 75 orientaciones y 20 periódicos murales, con un alcance total de 2,036 personas. Se aplicaron 2,025 pruebas rápidas (sífilis: 1,008, VIH: 732, VHC: 285).
- Día Mundial contra la Hepatitis C 2023: Se alcanzó un total de 623 cuentas de usuarios (personas); con un total de likes de 267 y 194 veces que se compartieron las publicaciones. Se entregaron 15,881 condones externos y 568 condones internos. Se realizaron 35 capacitaciones, 479 orientaciones y 8 periódicos murales, con un alcance total de 1,573 personas. Se aplicaron 4,034 pruebas rápidas (sífilis: 1534, VIH: 1802, VHC: 698).
- Promoción a los cursos en línea: "Reducción de daños y riesgos asociados al VHC, VIH y consumo de drogas"; "Lenguaje incluyente libre de estigma y discriminación para prestadores de Servicios de Salud"; "Actualización en el

diagnóstico y manejo temprano de la Hepatitis C, sus criterios de referencia en el primer nivel de atención 2023" y "Hepatitis C, sus estrategias integrales para el manejo desde la atención primaria de salud"; así como de otros cursos disponibles en las plataformas de Educación, Capacitación y Actualización a la Distancia en Salud (EDUCADS) y Sistema para el Personal de las Instituciones del Sector Salud (SiESABI).

- Evento de Arranque de Actividades Alusivas al Día Mundial del Sida 2023, tales como: "Que lideren las comunidades"; "Primer Curso Estatal de Actualización en VIH/SIDA"; difusión de la entrevista realizada al Director de Prevención y Control de Enfermedades (643 vistas en Facebook); colaboración con el Distrito de Salud 04 y CAPASITS Obregón en la feria de salud de la Universidad del Pueblo Yaqui, Vícam y la marcha VIH en Cd. Obregón. Colaboración con el CAPASITS Nogales, en el conversatorio "Migración y VIH" y en la ponencia ""Hablemos de VIH"" con la participación de médicos de la Coordinación de VIH/Sida, ITS y VHC en Instituto Municipal de Fomento a la Cultura y las Artes de Nogales (IMFOCULTA).
- Desarrollo de la campaña de comunicación social "Libertad para cuidarte" que incluye la difusión y fomento de actividades para prevenir el VIH, ITS y VHC. Incluidos materiales digitales e impresos para su difusión en redes sociales, televisión y radio; así como distribución en establecimientos de salud, instituciones educativas, activos para la salud, entre otros.
- Programa Tuberculosis (TB): Durante el año se implementó la Campaña "Sonora tierra sin tuberculosis", la cual promueve el llevar los servicios de salud y las detecciones de tuberculosis a la población sonorenses. Se realizaron pláticas y detecciones en campos agrícolas, centros de rehabilitación y centros de salud del estado de Sonora, así como la divulgación de información a la información mediante dípticos, folletos y banners. Se atendieron 136 charlas de Promoción a la Salud en Campos Agrícolas, de los cuales se realizaron 43 cuestionarios de riesgo, tomando 2 baciloscopias, ambas negativas, y se entregaron 100 folletos de tuberculosis.
- En la Población Indígena, se atendieron a 1525 personas por medio de charlas de promoción a la salud y prevención de tuberculosis, se realizaron 6 baciloscopias con resultado negativo.
- En la población Migrante se alcanzó la atención de 93 personas, de los cuales se atendieron a 64 personas por sintomatología respiratoria y solo 5 cumplían con criterios para caso probable de TB. En el Centro de Rehabilitación Social (CERESO) y Centro Federal de Readaptación Social (CEFERESO) se realizaron pláticas de promoción y prevención a la TB dirigido a 904 personas privadas de su libertad. Además, se aplicaron 418 cuestionarios de riesgo, se realizaron 66 baciloscopias, de las cuales se confirmaron 9 casos de TB y por último a 106 usuarios de algún tipo de drogas en centros de rehabilitación, se realizaron pláticas informativas de TB, y 65 de ellos, contestaron cuestionarios de riesgo, para posteriormente detectar 3 casos de tuberculosis. Toda actividad relacionada a Tuberculosis llevo a cabo una inversión de \$481,811.60.
- El Programa de Determinantes Personales. Implemento la certificación de 59 escuelas, se trabajó en 558 entornos con 2138 estrategias educativas con alimentación correcta, actividad física, se certificaron 142 entornos y se concluyeron 5 alianzas. Además se llevaron a cabo sesiones con estilos de vida saludables, así como sesiones en escuelas con información de sensibilización ante FMRR.
- Con el objetivo de reducir la brecha de atención en salud mental y adicciones, siguiendo las directrices de la Organización Panamericana de Salud (OPS) y la

Organización Mundial de la Salud (OMS), se realizaron 4 réplicas de la Capacitación de la Guía de Intervención para los Trastornos Mentales, Neurológicos y por Uso de Sustancias (mhGAP), dirigida a personal no especializado; contando con una asistencia de 750 profesionales de la salud de los 6 Distritos de Salud, docentes y personal de Centros Penitenciarios.

- En conmemoración del día mundial de la salud mental, se realizó la Jornada Estatal de Salud Mental y Adicciones en el Auditorio Cívico del Estado, los días 30 y 31 de Octubre, bajo el lema "La Salud Mental es un Derecho Humano Universal", contando con una asistencia de 1,000 profesionales de la salud y estudiantes en formación.
- Se cuenta con un Programa dirigido a médicos internos de pregrado y pasantes de servicio social de medicina, coordinado por la DGSMA y DGEC, el cual consistió en la aplicación y evaluación de 365 tamizajes para medir riesgo suicida, brindando a su vez una herramienta de apoyo con recomendaciones de salud mental específicas y aplicables individualmente, así como la canalización y atención de casos.
- Con el objetivo de ejercer acciones de prevención y promoción de la salud mental en la población sonorenses, se cuenta con 19 Brigadas Comunitarias en Salud Mental (BCSM) y 01 Grupo de Apoyo Emocional (GAE), que opera en los municipios de Hermosillo, Caborca, Moctezuma, Santa Ana, Obregón, Navojoa, Álamos y Huatabampo; integrado por 82 brigadistas que realizan acciones para fortalecer los factores protectores, la detección temprana de problemas asociados; así como la atención oportuna a través de la articulación de la Red Integrada de Servicios de Salud (RISS).
- En el Despacho Telefónico de Salud Mental (9 1 1), se cuenta con un equipo de 5 psicólogos calificados, que ofrecen el servicio en atención a llamadas de emergencia durante las 24 horas del día. En el presente año se atendieron más de 700 llamadas de emergencia, se realizaron 2,865 llamadas de seguimiento, 4,777 apoyo en llamadas de intento suicida, las cuales derivaron en 724 personas canalizadas a otras instancias de salud mental; así como seguimiento y orientación a 205 familias quienes tuvieron un familiar con suicidio consumado. Adicionalmente a estas actividades, se cuenta con 12 brigadistas voluntarios en el Estado, los cuales han participado presencialmente atendiendo la emergencia en el sitio de una persona con intento suicida.
- A partir del mes de octubre se inició con la actividad comunitaria denominada "Saludablemente en la Vialidad", con el objetivo de compartir mensajes impresos en lonas y carteles, relacionados a temas de salud mental hacia la conservación, bienestar y crecimiento del individuo en aquellas vialidades de mayor afluencia de la ciudad de Hermosillo. Además de incluir la entrega de material de promoción, al mismo tiempo en el que se reproduce música con canciones que contengan mensajes positivos, impactando en un nuevo cambio de pensamiento-acción salud positiva y una mejor calidad de vida según la salutogénesis como modelo de salud.
- A inicios de diciembre, la DGSMA participa en el arranque del Programa "Sonora se Mueve para Vivir" dentro del Eje Transversal de Salud Mental, con el objetivo de promover la salud emocional de la comunidad sonorenses con acciones que se promuevan en diversos sectores, tales como comunitario, salud, empresarial, educativo y jurídico con la finalidad de incidir en el bienestar psicosocial de los individuos; todo ello mediante un taller interactivo de salud emocional, proyección de videos de promoción de salud mental, integración de juegos recreativos en ferias de la salud, favoreciendo así la salud emocional y la socialización,

integración de técnicas de relajación y ejercicio de mindfulness (técnica centrada en la respiración) como estrategias que promueven la adopción de hábitos de vida saludables.

- Se realizaron Jornadas Comunitarias de Salud Mental en pueblos originarios de la Entidad, con el objetivo de realizar acciones de tratamientos e intervenciones breves, que consistieron en terapia individual, familiar y grupal para pacientes (niños, adolescentes y adultos) que presentan algún padecimiento de salud mental para referenciarlos a una atención especializada. Además, se otorgaron pláticas de prevención a madres y padres de familia, estudiantes de educación básica y/o media superior dentro de sus planteles. Las localidades atendidas fueron Masiaca, Etchohuaquila, Punta Chueca, Estación Vícam, Guayparin, Guásimas de Bele, Pitahaya, Pótam, Kipor, Juan Diego de los Pimas, beneficiando a las personas de los pueblos originarios Seris, Yaquis, Pima y Mayos.
- A través de los Módulos Itinerantes de Salud Mental, se realizaron actividades dirigidas al alumnado de escuelas de nivel medio superior y superior, con el propósito de concientizar acerca de temas de salud mental, las adicciones y la identificación de las violencias contra las mujeres; así como la difusión de las instituciones que brindan los servicios de atención especializados.
- En atención a las disposiciones del Parlamento Juvenil 2022 del Congreso del Estado, en el mes de febrero del 2023 se firmaron Convenios Generales de Colaboración entre los Servicios de Salud de Sonora, asistidos por la DGSMa y 4 Subsistemas de Educación Media Superior del Estado de Sonora, con el propósito de concertar acciones en pro de la salud mental y la prevención a las adicciones, que de una manera conjunta se favoreció a las y los educandos de las instituciones de educación media superior del estado; así como también en la identificación del total de situaciones que vulneren y que ponen en riesgo la estabilidad emocional de las y los jóvenes de preparatoria. Asimismo, se realizaron acciones para dar a conocer a las y los maestros los síntomas del trastorno de déficit de atención e hiperactividad (TDAH) a fin de identificar síntomas y poder recomendar a madres, padres o tutores la canalización y atención oportuna del alumno con un profesional de la salud mental.
- Se llevaron a cabo 9 cursos-taller dirigido a primeros respondientes sobre el tema de Primeros Auxilios Psicológicos, diseñados para reducir el estrés inicial causado por eventos traumáticos, y así proporcionar funciones adaptativas a corto y mediano plazo con la participación de personal docente, Policía Preventiva, Seguridad Pública, Establecimientos Residenciales de Atención de las Adicciones e integrantes del Consejo Estatal de Prevención de Accidentes, con un total de 581 asistentes.

Estrategia 3.2 Coordinar intervenciones comunitarias con un enfoque a ras de suelo.

- A través de la promoción, prevención y detección oportuna de enfermedades en el primer nivel de atención, se llevaron a cabo las siguientes acciones implementadas en el ISSSTESON:
- Total de acciones médicas preventivas realizadas a los derechohabientes del Instituto durante el año, fueron 2,326,328.
- 52,991 aplicaciones de biológicos al grupo de edad blanco de acuerdo con el PVU.
- Se continuó con la formación de Grupos de Ayuda Mutua (GAM) en diferentes dependencias para el control y vigilancia de enfermedades crónicas degenerativas

como Diabetes Mellitus Tipo 2, Hipertensión Arterial Sistémica, Hiperlipidemia, Sobrepeso y Obesidad.

- Se brindaron pláticas de pasillo y 4,068 consultas sobre planificación familiar a todo derechohabiente, evaluando riesgos y beneficios para su salud.
- Se proporcionaron 2,525 consultas de control de embarazo.
- Se realizaron talleres de lactancia materna para promover el control prenatal y la lactancia materna exclusiva los primeros 6 meses de vida del bebé, así como la complementación durante los primeros dos años.
- Se priorizó el control de casos de enfermedades de vigilancia epidemiológica, con el fin de prevenir complicaciones y contagios de los pacientes confirmados.
- Se realizaron campañas de detecciones de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) en personal de diferentes dependencias, con el fin de detectar de manera oportuna enfermedades y prevenir complicaciones a mediano y largo plazo. Se realizaron 15,599 de detecciones a personas para ECNT.
- Se impartieron pláticas de pasillo para la promoción y prevención de diferentes temas en salud; Cáncer Cervicouterino, Cáncer de mama, Cáncer de Próstata, Hipertensión Arterial Sistémica, Diabetes Mellitus Tipo 2, Infecciones Respiratorias Agudas, Enfermedades Diarreicas Agudas, Nutrición, Higiene personal, Embarazo, Parto y Puerperio, Lactancia Materna, Salud Mental, Adicciones; tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia, entre otros.
- Se difundieron 1,564,814 mensajes para orientación a la salud a los derechohabientes.
- Se realizaron actividades para la detección de patologías en menores de 5 años; tamiz neonatal para enfermedades congénitas, somatometría para obesidad infantil, defectos auditivos y musculo esqueléticos, consulta dental para prevención y detección de caries.
- Se realizaron 445,780 detecciones de Enfermedades Crónicas y 19,720 detecciones a menores de 5 años, de las cuales el 23% ha salido positivo a una condición de salud.
- Dentro del Programa de Zoonosis se llevaron a cabo acciones de difusión acerca de rickettsiosis (Dípticos, pláticas), Jornadas Integrales de Salud y Bienestar Caninas y Felinas. Con una inversión de \$13,324,535.61.
- Personal del programa de vectores en coordinación con personal de los 15 municipios prioritarios, llevo a cabo acciones de promoción a la salud, control y eliminación de criaderos en las áreas de riesgo. Además, se gestionó la compra de vehículos y reparación de maquinaria para la aplicación de adulticidas, con una inversión de \$12,529,600.00.
- A través del Programa de VIH implementados en los 3 CAPASITS del estado, y mediante el Subsistema de Prestación de Servicios (SIS) / Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SINBA), se reportaron 5,442 detecciones de VIH y 5,993 detecciones de sífilis; mientras que, mediante el reporte de plantilla de seguimiento se han reportado 6,194 detecciones de VHC. Así mismo, se han otorgado 14 profilaxis post exposición y 12 personas se encuentran en profilaxis pre exposición. También se ha hecho entrega de 91,762 condones.
- Con la colaboración entre el personal de salud de los Distritos de Salud 02, 03, 04, 05 y 06, los 3 CAPASITS, personal del Sistema Estatal Penitenciarios y la Coordinación Estatal de VIH/Sida, ITS y VHC; se realizaron jornadas de detección y diagnóstico de VHC en los CERESOS de Caborca, Nogales, Magdalena, Agua Prieta, Obregón, Guaymas, San Luis Río Colorado y Puerto Peñasco. Así mismo,

mediante SIS/SINBA, los Distritos de Salud 01-06 han reportado 17,274 detecciones VIH, 19,841 detecciones de sífilis y 567,556 condones distribuidos.

- En el marco del Día Internacional del Orgullo LGBTI+, la Coordinación Estatal de VIH/Sida, ITS y VHC y el CAPASITS Hermosillo participaron en la Marcha del Orgullo LGBTQ+ en la ciudad de Hermosillo, proporcionando información sobre medidas preventivas, la detección de VIH e ITS, entrega de condones y aplicación de detecciones de VIH, sífilis y VHC.
- En conmemoración del Día Nacional para la Prevención del Embarazo No Planificado en Adolescentes, a través de la Coordinación antes en mención se participó dentro de la feria de salud en el plantel CONALEP II con la promoción de medidas preventivas del VIH e ITS otorgando “prevenkits” al alumnado.
- En el marco del Día Mundial del Sida, la Coordinación Estatal de VIH/Sida, ITS y VHC, realizó un conversatorio con participación de la dirección general de CENSIDA e integrantes de las asociaciones civiles Diverciudad AC, Sonora Incluyente AC, Sonora Trans y ACEM-Unison, con el tema "La respuesta de la sociedad civil a la pandemia del VIH"; así como el “Curso de Actualización en VIH dirigido a personal de salud”.
- Además, se realizaron actividades coordinadas por los distritos de salud y CAPASITS, tales como un conversatorio sobre “Migración y VIH”, una feria de salud en la Universidad del Pueblo Yaqui, Vícam y una Marcha por VIH en Cd. Obregón. Al igual que en una ponencia sobre VIH a personal de salud y estudiantes, coordinada por la Salud Municipal de Nogales.
- El Programa de Tuberculosis: Durante el 2023 se implementó la Campaña "Sonora tierra sin tuberculosis" la cual promueve el llevar los servicios de salud y las detecciones de tuberculosis a la población sonorenses. Se realizaron pláticas y detecciones en campos agrícolas, centros de rehabilitación y centros de salud del estado de Sonora, así como la divulgación de información a la información mediante dípticos, folletos y banners.
- Dentro del Programa de Gestión territorial se trabajó en 89 Comités Locales de Salud y se intervinieron 1,107 activos para la salud (tal como abarrotes, ferreterías, escuelas, bancos, iglesias, etc.) con acciones de promoción de la salud en los seis Distritos de Salud.
- El Programa de Determinantes Personales realizaron 2,047 sesiones educativas e implementó la estrategia Super Sani en tu escuela impactando en 99 planteles educativos del estado. Con una inversión de \$8,700.00.
- El personal del Programa de Zoonosis participa con Comités de Salud de las distintas colonias en los municipios del estado, para fomentar acciones preventivas contra la rickettsia durante las Jornadas Integrales de Salud y Bienestar Caninas y Felinas. El monto de inversión para tales actividades fue de \$ 44,996.40.
- Se llevaron a cabo dos sesiones del Consejo Estatal para la Prevención y Control del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida en el estado de Sonora (COESIDA), con la finalidad de fortalecer la respuesta estatal para la prevención y control del VIH/Sida, ITS y VHC, al someter ante los miembros la inclusión del componente ITS y el Programa de Eliminación de la Hepatitis C en el objetivo y atribuciones del Consejo. En la sesión extraordinaria se abordó la necesidad de ampliar los servicios de profilaxis en el estado.
- Se llevaron a cabo dos “Mesas de trabajo para el fortalecimiento de las estrategias de VIH, ITS y VHC”, en las que participó personal de salud de los Servicios de Salud de Sonora, personal de los Sistemas Penitenciarios Federal y Estatal y representantes de asociaciones civiles, con el objetivo de identificar desde la

perspectiva de distintos actores sociales e institucionales, ejes de temas estratégicos pendientes a incidir en el estado, para discutir e impulsar su abordaje.

- Se inició con el proceso de certificación de 14 comunidades como promotoras de salud. Se intervinieron 242 entornos laborales, de los cuales se certificó a 108 como saludables, se certificaron 31 escuelas como promotoras de salud, con la estrategia Super Sani en tu escuela y se capacito en tema de Rickettsia a 24,139 alumnos, 924 maestros y 553 padres de familia.
- Se realizaron 2 reuniones con el Consejo Directivo de la Red Sonorense de Municipios por la Salud, para fortalecer la implementación de la estrategia "Crear Salud desde los Municipios", donde los municipios que se suman a la estrategia realizan 3 acciones clave con un monto de inversión de \$150,000.00
- Proyecto casa limpia, con el objetivo de crear hábitos de limpieza y evitar la proliferación del mosquito transmisor de dengue.
- Saneamiento en 19 municipios y en 673 colonias cuyo plan de acciones fue enfocado con prioridad al combate del mosco transmisor del dengue.
- Rehabilitación de dos (Navojoa y Guaymas) espacio público, que incide en enfermedades como la FMRR, dengue y salud mental, esto a partir de impulsar el saneamiento básico municipal. Se tiene además otros 5 municipios que están en proceso de entrega de placa.
- Se realizaron 16 mesas de trabajo con la Coordinación General de Convivencia, Protección Civil, Salud y Seguridad Escolar Territorial, secretaria de Educación y Cultura, en donde se abordaron temas de interés como: Certificación de Escuelas (incluyendo alimentación y actividad física), dengue, rickettsia, salud mental, adicciones, entre otros. Todo ello, con el objetivo de desarrollar acciones para propiciar estilos de vida saludables y entornos seguros para población infantil y estudiantil del estado.
- Se certificaron 59 escuelas como promotoras de salud, el cual impactara aproximadamente a 15,00 niños y sus familias.
- En conjunto con la Secretaria de Salud, la Secretaría de Educación Pública, así como a la Comisión Nacional del Deporte al (CEPRESOD), se propusieron implementar acciones informativas de buena alimentación y de evaluación del estado físico de los educandos. Además se planteó realizar una evaluación basal del estado físico de los alumnos de educación básica, así como determinar Índice de Masa Corporal y condiciones generales del estado físico, con el fin de suministrar rutinas de ejercicio adecuadas a sus condiciones de salud e impactar en la infancia y adolescencia con la finalidad de lograr hábitos de vida, tal como la activación física para disminuir el riesgo de padecer obesidad y demás enfermedades cardiometabólicas en la vida adulta, difundiendo desde temprana edad mensajes informativos y fomentando la adopción de una alimentación saludable.
- Se llevaron a cabo 92 cursos, dirigidos a 3,424 trabajadores de la Secretaría de Salud perteneciente a los Distritos de Salud, entre los cuales se abordaron temas de los Programas de Acción Específica como lo son: Emergencias en Salud, VIH y otras ITS, Virus de Hepatitis C, Prevención y control de EDA, Prevención y control de IRAs, Prevención y control de ETV, Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud, Prevención y control de las micobacteriosis, Prevención y control de enfermedades zoonóticas emergentes, con un costo de inversión de \$270,000.00.

INDICADOR	Línea Base (2021)	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo con respecto a línea base
Incidencia de obesidad en la primera infancia.	223.8 casos por cada 100,000 niños menores de 5 años (2021)	188.5 casos por cada 100,000 niños menores de 5 años (2022)	202.7 Casos por cada 100,000 menores de 5 años (2023)	SUIVE	
Prevalencia de sobrepeso y obesidad infantil en el Estado de Sonora.	46.30% (2021)	No disponible	No disponible	SINAVE	
Tasa de mortalidad por enfermedades transmisibles IRAS y EDAS en menores de 5 años.	15.8 (2019)	9.24 (Modificación del 2022 de 6.8 a 9.24, según datos definitivos. Fuente SUIVE y SEED)	18.13 (Dato preliminar, el final se tendrá hasta abril 2024. Fuente SUIVE Y SEED)	INEGI, DGIS.	

*Verde: avance; amarillo: igual y rojo: retroceso.

Objetivo 4. Implementar un sistema de gestión de calidad, que permita eficientar la operación de atención médica y administrativa.

Estrategia 4.1 Diseñar un sistema de gestión de calidad que conlleve a un modelo de mejora continua en los procesos técnico-administrativos.

- El 99% de la totalidad de unidades con atención médica del estado se encuentran incorporadas al Sistema de la Encuesta de Satisfacción, Trato adecuado y Digno (SESTAD). Así mismo, se realizaron capacitaciones dirigidas al gestor de calidad de las unidades en la operación del sistema. Se llevó a cabo la retroalimentación

de manera cuatrimestral, una vez obtenidos los resultados del Sistema y que mediante reuniones de trabajo con cada uno de los distritos de salud se generaron acuerdos y compromisos que permiten mejorar la calidad de la atención en materia de trato digno en las unidades de salud.

- Asimismo, de manera continua se lleva a cabo el seguimiento en la operación del Sistema en mención, en todas las unidades mediante un proceso de supervisión que permite coordinar y monitorear el grado de implementación y su cumplimiento en el estado, con el fin de llevar a cabo la toma de decisiones oportuna sobre la materia.
- Durante el año se realizaron cinco actualizaciones al Manual de Inducción para Personal de nuevo ingreso a los Servicios de Salud de Sonora, las cuales incluyeron actualización del marco legal, aunado a la incorporación de temas sobre Prestaciones de Seguridad Social e Inclusión Laboral.
- Se actualizó por tercera ocasión en la presente administración, el Manual de Operación del Comité Interno de Recursos Humanos, conforme al Acuerdo que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones del Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Sonora, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 35, el 30 de octubre del 2023.
- Asimismo, se dio certidumbre conforme a la operación de la estructura orgánica de la DGRH, con la actualización y mejora del Manual de Organización, ofreciendo con ello una mayor claridad en funciones hasta el nivel de área, el cual fue aprobado por la Secretaría de la Contraloría General con Oficio No. DS-044/2023 de fecha 28 de marzo del 2023.
- Por otra parte, se actualizó y mejoró el Manual de Procedimientos de la Dirección General de Recursos Humanos, con la colaboración del personal de la propia Dirección General, adicionándose 12 procedimientos y definiendo con mayor claridad las políticas de operación en 20 procedimientos del año 2020.
- Derivado del análisis realizado a la encuesta de Clima Laboral de los Servicios de Salud de Sonora cuyo propósito es conocer el ambiente laboral de nuestras unidades y satisfacción del capital humano; se realizó la simplificación de los reactivos de 50 a 23 y se mejoró la redacción de algunas preguntas para mayor entendimiento, aunado a que por primera vez se hizo de forma anónima.
- Se creó conciencia respecto al riesgo en los empleados de los Servicios de Salud de Sonora, sobre su asistencia y permanencia en su centro de trabajo, con el Programa de Visitas de Permanencia, habiendo incrementado en un 25% la meta del año 2023, respecto al año anterior.
- En coordinación con el Fondo para la Administración de Justicia del Estado de Sonora (FAJES), se logró estandarizar el cumplimiento de las responsabilidades familiares, civiles y mercantiles con cargo a la nómina federal de los empleados de los Servicios de Salud de Sonora, derivado de las responsabilidades ordenadas por instancias judiciales, con lo cual se evitaron futuras sanciones al Organismo.
- Se fortaleció el proceso para el cumplimiento en la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial, logrando así el 99.60% de respuesta de los 13,000 empleados de los Servicios de Salud de Sonora al Segundo Trimestre del 2023.
- Durante el año se realizaron cuatro reuniones ordinarias programadas del Comité Interno de Recursos Humanos donde se aprobó el Tabulador de Ingreso Mensual Neto para el Otorgamiento de Complemento y/o Nivelación al Sueldo 2024 y Criterios para su Aplicación, Proyecto de Sensibilización y Concientización “Viviendo la Inclusión”.

- Se inició con la incorporación de la fotografía a la consulta del histórico de pagos y plantilla del personal federal de los Servicios de Salud de Sonora.
- Se implementó una plataforma web para la actualización de los datos personales por parte de los empleados de los Servicios de Salud de Sonora.
- A través de la DGSSP, se realizaron visitas de supervisión estatal por la Subdirección de Acreditación y Certificación a los establecimientos y servicios de atención médica que integran el Programa Estatal de Acreditación, en su preparación para ser evaluados. El indicador del porcentaje de unidades acreditadas, se encuentra alineado a la Meta para el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3.8, Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
- Se llevó a cabo de manera trimestral la supervisión y medición del avance de metas e indicadores de cada distrito de salud correspondiente al Programa de Atención al Adulto y Adulto mayor con la finalidad de evaluar la calidad en la atención a la salud respecto a las enfermedades crónicas no transmisibles. El cronograma de capacitaciones y supervisiones permite actualizar al personal de salud en temas de ECNT. Las supervisiones permiten evaluar el cumplimiento del programa, por lo que actualmente los usuarios disponen de una atención integral y de calidad en las unidades de primer nivel de atención en el estado.
- El Comité Estatal de Calidad en Salud (CECAS), sesionó en 5 ocasiones impulsando la participación del Sector Salud Estatal, en la mejora continua de la calidad, a través de impulsar y compartir de acciones exitosas en las diferentes instituciones que lo integran, alcanzando un 100% de los 28 acuerdos y compromisos realizados.
- Se impulsó a que todas las unidades Hospitalarias cuenten con el Comité de Detección de Infecciones Asociadas a la Atención a la Salud (CODECIN o CODECIAAS) y con el Comité de Resistencia Antimicrobiana (RAM).
- Fortalecimiento de la aplicación de las Acciones Esenciales de Seguridad del Paciente y de la aplicación del Modelo de Gestión de la Calidad, hoy Modelo Único de la Calidad en Salud (MUEC) y del Expediente Clínico para la mejora de la calidad y seguridad del paciente.
- Se trabajó intensamente en las capacitaciones a gestores de calidad de las unidades de atención médica del estado, impartiendo 35 cursos, con 7,130 profesionales de la salud capacitados en temas de la mejora continua de la calidad en salud.

INDICADOR	Línea Base (2021)	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo con respecto a línea base
Porcentaje de satisfacción, trato adecuado y digno en unidades médicas.	87.60 % (2021)	88.02%	88.02%	SESTAD	
Porcentaje de unidades acreditadas y reacreditadas en los servicios de salud del estado de Sonora.	64.15% (2021)	72.2%	72.2%*	DGIS	

* Desaparece el proceso de acreditación de unidades de salud por decreto el 30 de octubre del 2023.

* Verde: avance; amarillo: igual y rojo: retroceso.

Objetivo 5. Gestionar el desempeño de un capital humano competente en todas las áreas del sector salud.

Estrategia 5.1 Propiciar la profesionalización, especialización y capacitación continua de los profesionales de los servicios de salud.

- La capacitación continua, la formación y especialización del personal de salud del ISSSTESON se contribuye a la mejora en la calidad de la atención que se brinda en las unidades médicas.
- Un total de 1,229 capacitaciones fueron impartidas para el personal que laboran en las unidades médicas de primer y segundo nivel de atención en el estado, fueron capacitados en diversos tópicos en mejora de la calidad del servicio que se otorga al paciente o derechohabiente. Es así que el porcentaje de cursos de actualización otorgados al personal de salud en las unidades hospitalarias fue de un 164%.
- A través del Departamento de Enseñanza, Calidad e Investigación, se promovieron las siguientes capacitaciones continuas al personal de salud de las distintas unidades médicas: Derechos humanos a la protección a la salud por Comisión Estatal de Derechos Humanos, EVC Hemorrágico, Nutrición paciente neurológico, RCP Básico Rayos X y seguridad, Neumonía Atípica, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica, Día mundial del riñón, Radiografía de tórax,

Enfermedades Pulmonar, RCP Soporte Vital Básico, Trato digno en centros hospitalarios y servicios de salud por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Taller de la NOM-046-SSA2-2005, Violencia Familiar, Sexual y Contra las Mujeres, Criterios para la Prevención y Atención por Secretaría de Salud, Artritis Reumatoide, Buenos tratos durante la atención del embarazo, parto y puerperio, Diagnóstico Temprano y manejo Hospitalario del paciente con Encefalopatía Hepática Impericia, dolo y negligencia médica por Jurídico del centro Médico ""Dr. Ignacio Chávez"", IVU, Sistema de digitalización de hojas de cargo de enfermería y CENDIS, Maletín Morado por Secretaria de Salud, Sistema de digitalización de hojas de cargo de enfermería y CENDIS, Dengue, RCP Soporte Vital Básico, "Plática de riesgos y consecuencias del uso de fentanilo", Prevención del suicidio, perspectiva de género, higiene y lavado de manos, comunicación asertiva, Lactancia materna, Lucha contra el cáncer; Violencia contra la mujer; Prevención de embarazo adolescente; y Aborto seguro, Sistema de eventos adversos, Cáncer de Próstata, Procedimientos para calificar los riesgos de trabajo, Aprendiendo de Hemodiálisis, Hábitos personales y su impacto en el trabajo, Espirometría,

- Mediante acciones de planeación y programación de metas de cada dirección general, se toman en cuenta las actividades y la solicitud presupuestal en materia de capacitación, esto con base en las necesidades de los Programas de Acción Específicos de los Servicios de Salud, así como las acciones que las direcciones responsables señalan dentro de su programa operativo anual.
- Con el fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad establecida para la formación de recurso humano en salud, se ha gestionado la formalización de 42 convenios de colaboración interinstitucional con diversas Instituciones públicas y privadas de educación y salud.
- Para fortalecer los vínculos interinstitucionales y reforzar la formación del recurso humano para la salud, y el refuerzo de los programas prioritarios y la atención a la población en las unidades médicas, se llevan a cabo acciones como el Programa de Estímulos a la Calidad del Desempeño del Personal de salud (PECD), impulsado por la Federación a través de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, es una estrategia que incentiva de manera económica al personal de salud con base federal que brinda atención directa al usuario y que cumple con los criterios de capacitación y educación continua, calidad técnica, productividad, aptitudes, y la opinión favorable de su grupo de trabajo, superiores y usuarios de los Servicios de Salud de Sonora durante el año que evalúa. En su edición 2023, que consta de tres etapas, solicitaron su ingreso al Programa un total de 28 trabajadores de la salud, de los cuales 17 presentaron su expediente para ser evaluados por el Comité Estatal de Estímulos; de estos, 13 fueron validados para continuar en la tercera y última etapa. La relación de los participantes que resultaron beneficiarios fue entregada a la DGRH, quien deposita el incentivo económico para este personal mediante una nómina especial, previa autorización de la liberación del recurso por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El monto total a otorgar por el Programa este año asciende a \$823,852.40 pesos.

INDICADOR	Línea Base (2021)	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo con respecto a línea base
Tasa de médicos especialistas por cada 100,000 habitantes.	95.7 (2021)	95.7*	95.7*	INEGI	
Tasa de enfermeras especialistas por cada 100,000 habitantes.	46.3 (2021)	46.3*	46.3*	INEGI	

* El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publica cada 2 años la estadística en salud.

Objetivo 6. Garantizar el acceso equitativo a los servicios de salud, sin distinción de raza, género, etnia, religión o condición socioeconómica.

- Estrategia 6.1 Atención integral a población en condiciones de vulnerabilidad en apego a un modelo inclusivo.
- Capacitación a 75 promotores de salud del estado, con el tema "Taller de accesibilidad en promoción de la Salud", con el propósito de dotar de conocimientos y herramientas que impacten sobre la población sonorenses para llevar una vida más saludable y poder enfrentar de mejor forma ciertas situaciones que afectan la salud.
- Brindar capacitación para el trabajo a mujeres y hombres con discapacidad intelectual en el Centro de Capacitación Ocupacional "Manos a la Vida", para que cuenten con las habilidades necesarias para el desarrollo de oficios adecuados a su condición, así como para su socialización.
- Se Brindó atención con talleres laborales a un promedio mensual de 24 hombres con discapacidad intelectual y síndrome de Down. Así como a un promedio mensual de 14 mujeres con discapacidad intelectual y síndrome de Down en edades de 16 a 40 años.
- Se otorgaron becas a un promedio de 8 estudiantes por mes, que representa el 21% de la matrícula.
- Se brindaron 431 sesiones de terapia psicológica.
- Se logró la integración al mercado laboral de 3 usuarios del Centro Ocupacional Manos a la vida.
- A través de la Dirección de Atención a personas con Discapacidad, durante 2023 se logró la colocación en empresas y centros de trabajo de 14 personas con discapacidad.

- Otorgar estímulos económicos para la capacitación laboral a personas con discapacidad y en situación de pobreza.
- Se entregaron 55 estímulos de \$3,000 cada uno, resultando un total de \$165,000 en estímulos para la capacitación laboral. De los beneficiarios el 42% fueron mujeres y el 58 % hombres.
- Impulsar el auto empleo mediante la entrega de proyectos productivos a personas con discapacidad y en situación de pobreza.
- Se entregaron 190 proyectos productivos para impulsar el auto empleo de personas con discapacidad y en situación de pobreza. 72% más que los entregados en 2022. El 52% de las solicitantes beneficiarias fueron mujeres y el 48% de los solicitantes beneficiados fueron hombres.
- Entregar apoyos asistenciales mediante el Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad.
- Se otorgaron 4,435 apoyos económicos y en especie de un catálogo de 62 tipos (desde aparatos ortopédicos y ayudas funcionales, hasta estudios médicos, despensas y pasajes).
- Con los apoyos otorgados se beneficiaron 3,818 personas de las cuales 54% son mujeres y 46% hombres de los 72 municipios del Estado.
- Para acercar el servicio de apoyos asistenciales a la ciudadanía, la oficina de atención ciudadana, adscrita a la Dirección de Atención a Población Vulnerable, participó con un módulo de atención en las 14 Ferias de Servicios por la Transformación, además, sumó a 8 Brigadas "DIF Sonora para ti" convocadas por la Dirección del Voluntariado de DIF Sonora. De igual forma participó en las 3 Jornadas de atención a Personas con Discapacidad realizadas en 2023. Ferias, brigadas y jornadas en las que atendió a un total de 975 personas con 1,019 apoyos asistenciales.
- El voluntariado del DIF Sonora, fortalece la articulación de los sectores público, social y privado para socorrer a personas que viven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, al llevar a cabo 17 Brigadas "DIF Sonora para ti", en las que se ofrecieron servicios como: valoraciones médicas preventivas y de atención a la discapacidad, orientación nutricional, vacunación, los servicios que ofrecen las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Defensa de los Adultos Mayores, despensas, bazar de ropa y diversos artículos, además de los servicios asistenciales que ofrece el DIF Sonora y otras instituciones que participan, beneficiando a 16,765 personas de las cuales el 65% fueron mujeres y 35% hombres.
- Una importante cantidad de artículos entregados en las brigadas se obtuvieron de la campaña permanente, "Mejora vidas donando", que son obsequiados de forma altruista por la sociedad civil.
- Para apoyar la economía de las familias en Hermosillo, el voluntariado de DIF Sonora con la participación de los voluntariados de las diferentes dependencias y entidades del Gobierno de Sonora, llevó a cabo la edición 2023 del bazar escolar y del tradicional Bazar navideño, eventos en los que se beneficiaron a más de 10 mil personas.
- Ofrecer servicios funerarios de calidad, con calidez y a bajo costo a personas en situación de pobreza o marginación.
- Se otorgaron 243 servicios funerarios en la Funeraria DIF Sonora ubicada en la ciudad de Hermosillo. Del total de servicios otorgados 64% fueron para mujeres y 36% a hombres.

- Impulsar la creación de grupos de desarrollo social autogestivo en comunidades de alto y muy alto grado de marginación.
- Se realizaron 1148 capacitaciones con los temas: agricultura a pequeña escala, alimentación correcta y local, alternativas para la producción local de alimentos, atragantamiento en niños y adultos mayores, autocuidado, autogestión, capacitación de veterinaria el granero, comercialización de los productos, componentes del PSBC, comunicación efectiva y manejo sustentable de la basura, cría de especies menores, cuidado y uso adecuado del agua, cultura y construcción de la paz, desarrollo de creatividad y manejo del tiempo libre, el componente de la paz, espacios habitables sustentables habitables, formatos de proyectos comunitarios sociales y proyectos productivos comunitarios, higiene dental, personal y comunitaria, importancia del estado nutricional de la población, inclusión social y relaciones humanas saludables, llenado de formatos de informe de visita mensual, no violencia y resolución de conflictos, nutrición salud y vida, organización y participación social, preparación de tierra para huertos, prevención y manejo de incendios, primeros auxilios producción de los alimentos y alimentación correcta y local, promoción de la calidad e inocuidad de los alimentos, reanimación cardio pulmonar (RCP), salud y bienestar comunitario y sus componentes, sustentabilidad, trabajo en equipo, vigilancia ciudadana en varias localidades de: Álamos, Etchojoa, Huatabampo, Navojoa, Benjamín Hill, Etchojoa, Huatabampo, San Luis Río Colorado y Quiriego.
- Conocer y atender los casos de violencia intrafamiliar que vulneran la integridad y el sano desarrollo de niñas, niños y adolescentes, a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
- La colaboración transversal entre dependencias ha permitido conocer que niñas, niños y adolescentes están en situación de vulnerabilidad en diversos sectores del Estado y tener conocimiento de lo que es competencia de cada institución, lo cual permite proteger y restituir sus derechos. En el período que reporta se han recibido 3,303 denuncias en perjuicio de niñas, niños y adolescentes.
- Se brindaron 20,408 Consultas jurídicas asistenciales para la orientación, atención y seguimiento de los casos que atiende la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Se realizaron visitas de supervisión a 11 Centros de Asistencia Social (CAS) para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes (operados por la sociedad civil).
- Se formaliza el Proceso Atención de Denuncias y Disposiciones a través de la Línea Sálvalos, el cual tiene como objetivo, que el personal asignado a la Coordinación de la Línea Sálvalos, activa las 24 horas del día, los 365 días del año, realice aquellas acciones que garanticen salvaguardar la integridad física, emocional y jurídica de niñas, niños y adolescentes víctimas de vulneración de derechos.
- Con el interés y compromiso de los Sistemas Municipales DIF, se cuenta con 16 Subprocuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes operando en el Estado.
- Se implementan las mesas de trabajo con abogados de la Subdirección de Protección a la Niñez para la atención y seguimiento de denuncias de vulneración de derechos y solicitudes de servicio en beneficio de niñas, niños y adolescentes.
- Se diseñaron videos informativos para jornaleros de campos agrícolas a través de la Asociación de Organismos Agricultores del Norte de Sonora. Se impactó a 4,950 trabajadores en campos agrícolas del estado.

- Contribuir en la atención integral de los pueblos originarios y comunidades indígenas en Sonora, en materia de asistencia social.
- Se puso en marcha la ventanilla de atención para personas indígenas, para dar acceso prioritario y expedito a los diversos programas que ofrece DIF Sonora, y en su caso impulsar las canalizaciones a otras instancias cuando se requiere.
- A través de la ventanilla de atención a personas indígenas, fue posible beneficiar a 650 personas que recibieron 789 apoyos asistenciales, el 56% fueron mujeres y el 44% hombres.
- Para acercar los servicios que ofrece el Gobierno del estado a través del DIF Sonora, se llevaron a cabo 4 "Jornadas en tu comunidad" dirigidas a las personas de los pueblos originarios Pima, Mayo, Tohono o'odham y Kikapu con las que se benefició a más de 5,800 personas.
- Promover campañas de difusión sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes, desde las perspectivas de derechos humanos, género e interculturalidad, así como campañas específicas para la prevención de riesgos psicosociales.
- Por conducto de la Procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes (PPNNA) se brindaron 1,433 pláticas, talleres, y capacitaciones en temáticas de prevención de riesgos psicosociales y promoción y difusión de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, con las que se logró sensibilizar a 51,639 personas (niñas, niños, adolescentes, madres y padres de familia y personal docente y administrativo de instituciones educativas, del total de las personas atendidas, 55% fueron mujeres y 45% hombres.
- Se sumaron 76 NNA a la "Red de Impulsores por la Transformación", por lo que ya suman un total de 202 NNA en la Red de Sonora, que incluye niñas, niños y adolescentes de la etnia Seri, Yaqui y Mayo; NNA con algún tipo de discapacidad y NNA acogidos en centros de asistencia social públicos y privados.

Plan de Justicia Guarijío

- Se incorporaron 10 unidades móviles, en lo que culmina la implementación del modelo IMSS Bienestar; 8 de ellos en el municipio de Álamos y 2 en Quiriego, beneficiando a más de 800 personas de la etnia.
- Brigada de salud en coordinación con EL Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, CEDIS, DIF y municipio de Quiriego, la cual se llevó a cabo en Los Bajíos en beneficio a 79 personas a través de 1690 acciones.
- Fortalecimiento de unidades de primer nivel de atención: Centro de Salud Quiriego" con inversión de INSABI, de \$799 mil pesos y el Centro de Salud Batacosa con 469 mil pesos.
- Además se realizaron acciones a favor de la salud comunitaria:
- Mesa de trabajo en Salud y medicina tradicional del Plan de Justicia Guarijío – Makurawe; Reunión de Seguimiento de Plan de Justicia Guarijío – Makurawe; Curso – Taller de interculturalidad en Salud a 14 parteras Tradicionales de la etnia Guarijío; Brigada en Salud en la comunidad de los Bajíos con un total de 1,023 acciones, Jornada de Salud en la comunidad de los Bajíos con un total de 1,334 acciones; Jornada de Salud en la comunidad de Bavícora, municipio de Álamos, 736 acciones; Brigada de Salud en la Comunidad de Bavícora con un total de 421 acciones; Curso - Taller dirigido a Parteras Tradicionales, auxiliares de Salud Indígenas y Médicos Tradicionales de la Etnia Guarijío – Makurawe; Jornada de

Salud en la Comunidad de los Bajíos, municipio de Quiriego 1,690 acciones en salud.

- Así mismo, se realizó la rehabilitación del Hospital Comunitario de Álamos. Reconversión de Casa de Salud Mesa Colorada a Centro de Salud Mesa Colorada.

Plan de Justicia Seri

- Rehabilitación y mantenimiento de Centro de Salud Rural en Punta Chueca. Con una inversión de \$867,551.11.
- Se realizaron acciones en colaboración con la comunidad, por mencionar algunas de ellas, tales como la jornada de aplicación de vacuna antirrábica canina y felina, en beneficio de 89 mascotas.
- Firma del convenio entre la SSA-Sonora y el IMSS.Bienestar, para la atención en las comunidades Comcaac.
- Se realizó en el Centro de Salud y en la Escuela Primaria de la localidad, la Jornada de Atención Médica y Detecciones en el marco del Plan de Justicia Seri.
- Rehabilitación y mantenimiento de centro de salud rural en Desemboque de los Seris. Con una inversión de \$1,569,600 pesos.
- En la Localidad del Desemboque, se realizaron acciones como la Jornada programada de Vacunación y desparasitación, Jornada de Atención Médica y Detecciones, en seguimiento a la vacunación universal para niños y adultos en coordinación con la Secretaría de Marina, dentro del programa de atención a comunidades de difícil acceso con un total de 454 acciones en beneficio del total de la población. Se continuó con el Programa de Jornadas de Atención Animal (perros y gatos), realizándose esterilización, vacunación canina y felina, y desparasitación a población canina.

Plan de Justicia Yaqui

- Construcción de los Centros de Salud:
- Centro de Salud Rural Loma de Guamúchil.
- Centro de Salud Rural Tórim.
- Centro de Salud Rural Vícam Pueblo.
- Centro de Salud Rural Pitahaya (Belem).

Plan de Justicia Yoreme - Mayo

- Campaña de difusión de servicios de salud, se cuenta con los lineamientos interculturales para los servicios de salud, tanto en lengua Yoreme-Mayo como en español. Se lleva a cabo reunión de validación en la comunidad de Cohüirrimpo (Remedios Severo Aguilar).
- Brigada de Atención a la Salud Mental.
- Se llevó a cabo el Curso – Taller de interculturalidad en Salud, dirigido a 46 parteras tradicionales de la Etnia Mayo.
- Dando seguimiento a compromiso establecido en Mesa de Trabajo “Salud y Medicina Tradicional del Plan de Justicia Yoreme – Mayo, se dio Curso – Taller dirigido a 62 parteras Tradicionales y Auxiliares de Salud indígenas de la etnia Yomere – Mayo.

- Se acudió a la comunidad Etchoaquila, llevándose a cabo 22 Consultas de diagnóstico, tratamiento e intervenciones breves: terapia individual y familiar en pacientes (niñas (os), adolescentes y adultos), Pláticas de prevención a madres de familia.
- Se acudió a la comunidad Guayparín, donde se realizaron 16 Consultas de diagnóstico, tratamiento e intervenciones breves: terapia individual y familiar a pacientes niñas, adolescentes y adultos), así como pláticas de prevención a madres de familia.
- Se atendieron de forma integral a niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana acompañada y no acompañada, asegurando su estancia en los centros de asistencia social “Tin Otoch”, “Camino a Casa Nogales” y “Camino a Casa San Luis Río Colorado”.
- En los módulos y albergue temporal para niñas, niños y adolescentes de Nogales, San Luis Río Colorado y Centro de Asistencia Social Tin Otoch, se brindó asistencia integral digna y de calidad a 803 niñas y adolescentes mujeres y a 2,725 niños y adolescentes hombres.
- Durante el periodo se logró la reunificación a su país de origen de 308 menores de los cuales el 29% fueron niñas y adolescentes mujeres y 71% niños y adolescentes hombres.
- A través de los tres centros se impartieron 408 pláticas de inducción a la operación de los albergues y desaliento al cruce irregular de fronteras.
- Con una inversión total de 59.2 mdp, se inauguró Yoemia Centro de Acogimiento Residencial de Familias Migrantes en situación de Movilidad (94.4% inversión federal y 4.6% estatal).
- Brindar atención integral a niñas, niños y adolescentes institucionalizados en los Centros de Asistencia Social del Sistema DIF Sonora.
- Durante el período que se informa, en el Centro de Asistencia Social "Casa Hogar Unacari", donde se brinda atención integral atendió diariamente a un promedio de 196 niñas, niños y adolescentes. De los menores atendidos 51% fueron niñas y adolescentes y 49% niños y adolescentes.
- En la Casa Hogar Unacari, este año se asignaron 30 nuevas plazas de asistentes educativas, para fortalecer el cuidado y atención de los niños y niñas que diariamente atienden.
- El Hogar Temporal para niños y adolescentes en Situación de Calle "Jineseki", brindó asistencia integral a un promedio de 74 niños y adolescentes.
- Niños y adolescentes asistidos en Jineseki además de ser incorporados a los programas de educación pública, reciben un programa de actividades extracurriculares que abarca actividades deportivas, culturales y recreativas para favorecer su sano desarrollo y salud mental.
- Las acciones realizadas por el Centro Estatal de Trasplantes (CEESTRA) se enfocan principalmente en coadyuvar en el incremento en el número de donaciones en el estado y con ello aumentar el número de trasplantes realizados a pacientes con algún tipo de insuficiencia orgánica. Entre mayor sea el número de donaciones realizadas mayor será el acceso a los trasplantes. Tal acción se enlaza con el ODS 3.8 “lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos”.
- Durante el presente año se concretaron 77 donaciones.
- Se realizaron 127 trasplantes de órganos.

- Se fortalecieron las acciones de difusión de información relacionada con la donación y trasplante de órganos y tejidos, con el propósito de culturizar a la sociedad en la materia, para impactar en el incremento del número de donantes voluntarios en el estado de Sonora y por ende en el número de trasplantes realizados en la entidad. Para ello, se impartieron pláticas informativas e instalación de módulos informativos en Instituciones de Salud, Escuelas y Empresas del Sector Privado, con el fin de incrementar el número de donantes voluntarios de órganos y tejidos registrados ante el Centro Nacional de Trasplantes. De tal manera que se registraron un total de 356 donantes voluntarios.
- Las acciones de vigilancia que el CEESTRA realiza en las instituciones hospitalarias que cuentan con licencia de donación y/o trasplante en Sonora buscan corroborar que estos procedimientos se lleven a cabo en apego a la normatividad mexicana vigente, garantizando procesos de calidad y seguridad para los donantes, pacientes y sus familiares, así como también motivar a las instituciones de salud que aún no cuentan con licencia, ya sea para procuración y/o trasplante a sumarse y ampliar de esta forma el acceso estos procedimientos que salvan y mejoran la calidad de vida de quien más lo necesita. Para ello, se realizaron 26 supervisiones a instituciones Hospitalarias con licencia sanitaria de procuración y/o trasplante de órganos y tejidos con la finalidad de vigilar el cumplimiento normativo de los procesos de donación y trasplante.

INDICADOR	Línea Base (2021)	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo con respecto a línea base
Porcentaje de percepción de discriminación en la atención médica.	18.6 % (2017)	17.5%	No disponible.	ENADIS	
Porcentaje de establecimientos de consulta externa y hospitalización en operación en el estado de Sonora.	60% (2021)	50%	51%	DGIS	

*Verde: avance; amarillo: igual y rojo: retroceso.

Proyectos Estratégicos

Sistematización y Modernización de los Procesos del Sector

A partir de Septiembre del Presente año, comenzaron las operaciones de IMSS Bienestar como OPD, en el Estado de Sonora, institución que presta Servicio Médico y Hospitalario a la Población no Derechohabiente en el estado.

Asimismo, se está trabajando en el planteamiento del Servicio Nacional de Salud Pública (SNSP); que tiene como propósito el fortalecer las acciones de salud colectiva y disminuyendo las brechas en salud, mediante la articulación eficiente de políticas públicas, programas, estrategias de acciones de vigilancia y control de los determinantes sociales que mejoren el estado de bienestar de las personas. Lo anterior, con fundamento en el Modelo de Atención a la Salud para el Bienestar (MAS-Bienestar).

Telesalud

Acciones Realizadas:

Con el propósito de proporcionar servicios de Tele Medicina para la atención de la población que reside en localidades de difícil acceso, áreas rurales y urbanas se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- En el HIES se puso en operación la especialidad de Nutrición Pediátrica y Ginecológica e igualmente se dio un impulso al programa de Telemedicina en los centros de salud localizados geográficamente en la zona especial del Río Sonora, concretando la puesta en marcha del servicio en los Centros de Salud Rurales de Baviacora y Banamichi.
- En el Hospital Psiquiátrico Cruz del Norte se dio apertura al servicio de telemedicina al Centro Especializado de Internamiento para Adolescentes "Hermosillo I" - ITAMA.
- Equipamiento.- Se adquirió e instaló equipo tecnológico para el servicio de telemedicina, destinado a los Centros de Salud Rurales: CSR Sahuaripa, CSR Arivechi, CSR Bacanora, CSR Soyopa, CSR San Javier, CSR Onavas, CSR Yécora, CSR Rosario Tesopaco, CSR Quiriego, CSR Estación Pesqueira, CSR Poblado Miguel Alemán I, CSU Empalme, CSR Banamichi, CSR Baviacora, CSR La Atravesada y CSR Bavispe, CSR Nacori Chico, HC Ures, HC Magdalena, HC Álamos, HG Guaymas, HG SLRC, CAPASITS Hermosillo, CAPASITS Nogales, Hospital Psiquiátrico Cruz del Norte. Lo anterior, consiste en: computadora de escritorio, cámara para videoconferencia 60 fps, no break, pantalla de 32" HD, cable HDMI, soporte móvil para pantalla, micrófono/altavoz digital, tableta.

- Se precisa mencionar que en lo que respecta a establecimientos hospitalarios pertenecientes al IMSS-Bienestar se ha puesto en operación el servicio de Telemedicina en los Hospitales de San Luis Río Colorado, Guaymas y Magdalena al igual que en los Hospitales Comunitarios de Ures y Álamos, Hospital Psiquiátrico Cruz del Norte y CAPACITS Hermosillo.
- En el presente año se instalaron antenas para contar con internet en los centros de salud rurales y se contrató internet para unidades urbanas para que en coordinación con Telefonía Rural de Sonora se avanzara en conectividad. Por parte de Telefonía Rural se cuenta con servicios en los centros de Salud: Sahuaripa, Arivechi, Bacanora, Soyopa, San Javier, Onavas, Yécora, Rosario Tesopaco, Quiriego y Bavispe
- Por parte de los Servicios de Salud de Sonora: CSR Estación Pesqueira, CSR Poblado Miguel Alemán I, CSU Empalme, HC Álamos, HG Guaymas, HG de SLRC, Hospital Psiquiátrico Cruz del Norte, CAPACITS Hermosillo y CAPACITS Nogales, siendo en total 27 unidades médicas con el servicio de Telemedicina. Cabe hacer mención que se habilitaron consultas de teleconsultas de especialidad en el nuevo HGE que estuvo en transición de cambio, sin afectar a la población usuaria del servicio.
- Se implementó el Sistema de Programación de Citas para telemedicina en las unidades que ya cuentan con conectividad e internet, con seguridad en el acceso para mantener la privacidad y confidencialidad de los datos personales del paciente. Se actualizó con el reporte de Acciones en Telesalud requerido por el CENETEC.
- Recurso Humano. - Se conjuntó un equipo de trabajo multidisciplinario para abordar y definir todas las variables del Modelo de Atención en Salud a Distancia para Sonora, bajo el cual se formó un equipo de coordinadores de telemedicina en hospitales de especialidad, médicos residentes, médicos pasantes en centros de salud rurales, personal de tecnologías, directivos, entre otros.
- Sistema de Encuestas y tabletas. - Se desarrolló Sistema de Encuesta de Satisfacción al Paciente en las unidades que ya cuentan con conectividad e internet, con el objetivo de mejorar y detectar fallas en el modelo y proceso de la teleconsulta. Se entregaron tabletas digitales para la aplicación de la encuesta vía sistema.
- Se han realizado 1127 consultas de especialidad vía Telemedicina Estatal y 50 consultas de especialidad vía Telemedicina Internacional. Se ofrecen 20 diferentes consultas de especialidad y subespecialidad a la población; cabe destacar que la especialidad con más consultas atendidas es la psiquiátrica con 358 teleconsultas seguida por medicina interna con 162 teleconsultas.

Avances del Proyecto de Telemedicina

- En el presente ejercicio fiscal 2023 se trabaja en la conclusión del servicio de telemedicina en el Centro de Salud Tepache y Centro de Salud Nacori Chico

- En lo que refiere al Centro de Higiene Mental Dr. Carlos Nava Muñoz y en el Centro Integral de Desarrollo Neuroconductual se trabaja en la apertura de 2 salas de Tele comando para brindar atención en el servicio de salud mental se aprovechara esta infraestructura para incursionar en la red de unidades que ya están integrados en el Programa de Telemedicina.
- Adicionalmente se está trabajando en la apertura del servicio de telemedicina en los CAPACITS del estado, a la fecha se tiene en funcionamiento el de Hermosillo y Nogales.
- En lo que respecta al sistema de información y control administrativo se encuentra en proceso de formalización los manuales de procedimientos y diagramas de procesos de Telemedicina en centros de salud y hospitales de especialidades.
- Se elaboró el documento base para definir, homologar y protocolizar el servicio de telemedicina, encuadrando el documento al marco ético mediante el uso del consentimiento informado, los pasos para realizar una teleconsulta, los preceptos éticos, las consideraciones en el modelo de atención, calidad y seguridad del paciente, así como el diagrama de proceso de la teleconsulta, la bibliografía, entre otros. El modelo está en proceso de mejora continua.
- Se elaboraron los manuales para médicos pasantes, residentes y coordinadores, participantes en el servicio de Telemedicina, tales como:
 - Manual por perfil del Sistema de programación de Citas.
 - Manual del uso y manejo de los equipos.
 - Manual del Sistema de Encuesta de Satisfacción del Paciente.
- En materia de capacitación, se capacitó a médicos de los Centros de Salud rurales y Hospitales Comunitarios una vez con equipo instalado en temas de:
 - Sistema de programación de Citas. El Modelo de Atención en Salud a Distancia.
 - Uso y manejo de los equipos.
 - Sistema de Encuesta de Satisfacción al Paciente
- En cuanto a Inversión, para el programa de telemedicina se ha invertido:
 - Ejercicio 2022: \$851,190.94 pesos.
 - Ejercicio 2023: \$708,606.15 pesos.
 - Acumulado 2022 y 2023: \$1,559,797.09 pesos.
- Alcance. - El avance en la implementación del programa de telemedicina es de 27 unidades que representa el 25.47% respecto a las 106 unidades de salud consideradas en el proyecto sexenal.

Hospital Universitario

Acciones Realizadas:

- Con fecha de 29 de mayo de 2023 se firmó el Acuerdo emitido por el Consejo Técnico mediante el cual se acepta la donación de los Derechos de Copropiedad de la superficie de 25,308.71 mts., donde se ubica el Hospital General del Estado

"Dr. Ernesto Ramos Bours". Con fecha 27 de septiembre del presente año, se envió oficio de ofrecimiento de los bienes adheridos. IMSS Ordinario, confirma que ya se envió a IMSS Federal el oficio con la relación de los bienes adheridos, así como el Dictamen Estructural. Se envió la solicitud a INDAVI para que realice el Avalúo del inmueble y los muebles.

- La Secretaría de Salud Pública y el Gobierno del Estado cumplieron con los trámites de Donación del inmueble, actualmente se encuentra a la espera por parte de IMSS Federal del Proyecto.

Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones en el Estado

Acciones Realizadas y que se encuentran en actual implementación:

- En un esfuerzo conjunto de instancias y dependencias integrantes de la Mesa Espejo de la Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones (ENPA Sonora), se llevó a cabo el primer Foro Juvenil Sonorense "Prevenir para vivir", contando con la presencia de 1,800 jóvenes de diferentes instituciones educativas de nivel medio superior y superior del municipio de Hermosillo.
- El programa de subsidios de tratamientos en establecimientos no gubernamentales que cumplen con los reconocimientos de Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC), entregó con recurso federal un total de \$690,000 a los establecimientos para subsidios de tratamiento a usuarios, todo esto con el objetivo de que las personas que requieran la atención, la obtengan sin costo para la persona y su familia.
- Con motivo de la asignación de recursos obtenidos por la recaudación del Impuesto Estatal por la Prestación de Servicios de Juegos con Apuestas y Concursos, durante el 2023 los Servicios de Salud de Sonora y 16 Asociaciones Civiles reconocidas prestadoras de Servicios de Tratamiento y Rehabilitación de las Adicciones, firmaron convenios para la Atención, Prevención y Tratamiento de Adicciones en el Estado, conforme a la convocatoria bajo los rubros de Tratamientos, Acondicionamiento e Infraestructura. Actualmente se encuentran en proceso la firma de otros 16 convenios para el equipamiento de instalaciones.
- Se realizaron supervisiones a 55 establecimientos residenciales especializados en atención a las adicciones para continuar con una evaluación continua del apego a la normatividad vigente y promover la calidad en la atención de los usuarios.
- Se promovió con entidades de la iniciativa privada y gubernamentales la creación de un total de 125 espacios libres de humo de tabaco, logrando la misma cantidad de nuevos espacios libres de humo de tabaco y emisiones en el presente año.
- En el año 2023 se logró la conformación de un total de 2 nuevos Comités Municipales Contra las Adicciones (COMCA), en la ciudad de Guaymas y Ures, así como sesiones en los ya existentes en Navojoa, Agua Prieta, San Ignacio Río Muerto, Cajeme, Nogales, Bácum; además de sesiones del reciente conformados de Ures y Guaymas, completando un total de 16 sesiones durante el año.

- Se realizó la XVII carrera pedestre nocturna del conmemorativa del Día Mundial sin Tabaco "Cultiva Alimentos, No Tabaco", con una asistencia total de más de 300 corredores, así como invitados especiales, para promover una buena alimentación y eliminar o evitar el consumo de tabaco en la población sonorense.
- En conmemoración del día mundial de la salud mental, se realizó la Jornada Estatal de Salud Mental y adicciones, bajo el lema "La Salud Mental es un Derecho Humano Universal", contando con una asistencia de 1,000 profesionales de la salud y estudiantes en formación.
- Formalización de la estrategia de vinculación entre la Secretaría de Educación y la Secretaría de Salud Pública. Se llevó a cabo la Reunión de formalización de la estrategia de vinculación, siendo la escuela un espacio vital para el desarrollo de niñas, niños y adolescentes y una gran oportunidad para fortalecer acciones preventivas en materia de salud mental y adicciones.
- Se realizó la activación estudiantil con alumnos de la Universidad Kino, dónde se promovieron factores protectores mediante la concientización y reflexión, con un aforo de alrededor 140 estudiantes de preparatoria y universidad.

Lucha Nacional contra la Obesidad

Acciones realizadas y en implementación:

- En el año se dio la apertura de 4 Clínicas Integrales de Nutrición, donde se diagnosticaron 691 paciente con sobrepeso y 1550 pacientes con obesidad.
- Durante el año actual se han redoblado los esfuerzos para desacelerar el incremento de los padecimientos crónicos no transmisibles a través del fortalecimiento del primer nivel de atención en salud, con el objetivo de prevenir y mejorar la atención de las principales enfermedades cardiometabólicas a partir de la implementación de estrategias como HEARTS e Infarto Agudo al Miocardio (IAM Mx).
- Se ha logrado capacitación e implementación de estas estrategias al personal de salud en los Distritos de Salud 01, 03 y 04.
- Se incrementaron las Jornadas y actividades extramuros de los Centros de Salud para impulsar las detecciones de obesidad, diabetes, hipertensión y dislipidemia, para la captación de pacientes, además de las acciones permanentes realizadas en Unidades de Primer nivel de Atención, con la finalidad de dar seguimiento multidisciplinario a los pacientes positivos o con riesgo.
- Se llevó a cabo capacitación al personal de salud de primer nivel de la Estrategia de IAM Mx en el HGE y Hospital Comunitario de Moctezuma.
- Se realizó Semana Estatal de Diabetes, Semana Estatal por un Corazón Saludable, Semana Estatal para Gente Grande y Jornada Nacional de Salud Pública, reforzando todas las actividades permanentes como detecciones, prevención, control y tratamiento de paciente con enfermedades crónicas no transmisibles.

Seguimiento a Primera Infancia y ENSANUT.

Se llevó a cabo en el estado de Sonora, la Encuesta para los Indicadores de Salud, Desarrollo Infantil Temprano y Nutrición para la Primera Infancia (Primera Infancia 2023), la cual tuvo como objetivo principal generar estimaciones sobre el estado de salud y nutrición de las niñas y los niños con edad entre 0 y 4 años cumplidos.

La encuesta, se aplicó en 5,874 viviendas para conocer datos en relación a:

- Desarrollo Infantil Temprano.
- Prácticas de Lactancia Materna y Alimentación Complementaria.
- Estado de nutrición.
- Anemia
- Educación en la Primera Infancia en niñas y niños menores de 5 años.
- Calidad del contexto.

Avances del proyecto

- Se avanzó en la implementación de las Estrategias HEARTS e Infarto Agudo al Miocardio (IAM Mx) en primer nivel con el 50% de los Distritos de Salud en el estado.
- Se logró aumentar el avance de metas programadas por Distrito de Salud con acciones extramuros realizadas en las Jornadas Nacionales de Salud Pública, Semanas Estatales, apoyo a eventos de Coordinaciones externas y con las acciones permanentes realizadas en las Unidades de Salud de primer nivel.
- Se avanzó con la meta de capacitación al personal de salud de primer nivel en los Distritos de Salud 01 y 03.
- Se logró cumplir con las metas establecidas para cada Semana Estatal 2023, así como cumplimiento de las acciones proyectadas para las Jornadas Nacionales de Salud Pública 2023 por parte de los Distritos de Salud.

Glosario

APCRS: Área de Protección contra Riesgos Sanitarios

Comité Estatal de Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes (CEPRESOD)

CAPASITS: Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual.

CEESTRA: Centro Estatal de Trasplantes.

CENSIDA: Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el sida.

CENAPRECE: Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades

COESPRISSON: Comisión Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Sonora.

COEVA: Consejo Estatal de Vacunación

COFEPRIS: Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

CEFERSO: Centro Federal de Readaptación Social

CONAVA: Consejo Nacional de Vacunación

CERESO: Centro de Rehabilitación Social

CEPRESOD: Comité Estatal de Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes

COVID-19: Es una enfermedad infecciosa provocada por el virus SARS-CoV-2.

DIF: Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora.

ECNT: Enfermedades Crónicas No Transmisibles

EDAS: Enfermedades Diarreicas Agudas.

EDUCADS: Plataformas de Educación, Capacitación y Actualización a la Distancia en Salud.

EDUSEX: Unidad móvil donde se encuentra personal médico y psicológico promotor de salud, que acude a las poblaciones más vulnerables que no cuentan con trabajadores que atiendan exclusivamente adolescentes en temas de orientación sexual y métodos de planificación familiar.

ESAVI: Evento Supuestamente Atribuible a la Vacunación o Inmunización

FAJES: Fondo para la Administración de Justicia del Estado de Sonora

GAM: Grupos de Ayuda Mutua

GAE: Grupo de Apoyo Emocional

IAPS: Instituciones de Asistencia Privada

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

INSABI: Instituto de Salud para el Bienestar.

IMFOCULTA: Instituto Municipal de Fomento a la Cultura y las Artes de Nogales

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social.

IRAS: Infecciones Respiratorias Agudas.

ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado.

ISSSTESON: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora.

ITS: Infecciones de Transmisión Sexual

mhGAP: Programa de acción mundial para superar las brechas en salud mental.

Mortalidad: Enfermedades o lesiones que se asocian a un mayor número de defunciones en una población en un periodo determinado.

OMS: Organización Mundial de la Salud.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

ONG: Organización No Gubernamental.

OPS: Organización Panamericana de la Salud

PND: Programa Nacional Desarrollo.

PECD: Programa de Estímulos a la Calidad del Desempeño del Personal de salud

PED: Plan Estatal de Desarrollo.

PMP: Programa de Mediano Plazo.

PPNNA: Procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes

PVU: Programa de Vacunación Universal

RDA: Registros de Dosis Aplicadas

RISS: Red Integrada de Servicios de Salud.

RSMS: Red Sonorense de Municipios por la Salud.

SARS-CoV-2: Es un virus de la gran familia de los coronavirus.

SEC: Secretaría de Educación y Cultura.

SESTAD: Sistema de la Encuesta de Satisfacción, Trato Adecuado y Digno.

Servicios de Salud de Sonora (SSS): Órgano Descentralizado de la Administración Pública Estatal, coordinado sectorialmente por la Secretaría de Salud Pública.

SICAD: Sistema Integral de Capacitación en Dispensación.

SIESABI: Sistema para el Personal de las Instituciones del Sector Salud

SINAVE: Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica.

SNAS: Sistema Nacional de Administración de la Capacitación.

SSRA: Servicios Amigables para Adolescentes

SUIVE: Sistema Único de Información de Vigilancia Epidemiológica.

TDAH: trastorno de déficit de atención e hiperactividad

VIH: Virus de Inmunodeficiencia Humana

Anexos

Anexo 1. Fichas de los Indicadores.

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Salud Pública	UNIDAD EJECUTORA:	Sector Salud
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo 1. Disponer de una red integrada de servicios de salud preventivos y curativos, en los tres niveles de atención con una distribución óptima que garantice el acceso oportuno de la población.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de población con carencia por acceso a los Servicios de Salud		
OBJETIVO INDICADOR:	DEL	Conocer el porcentaje de personas con carencia por acceso a los Servicios de Salud	
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Relación del número de casos de personas con carencia por acceso a los Servicios de Salud		
MÉTODO CÁLCULO:	DE	$(\text{Número de personas que no cuentan con acceso a los servicios de salud} / \text{Total de la población}) \times 100$	
SENTIDO DEL INDICADOR:	Descendente		
FRECUENCIA MEDICIÓN:	DE	Anual	
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje		
FUENTE:	INEGI		
REFERENCIA ADICIONAL:	https://www.inegi.org.mx/temas/derechohabiencia/#Tabulados		
Línea base 2021	Avance 2023		Meta 2027
20.1%	No disponible		18.8%

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Salud Pública	UNIDAD EJECUTORA:	Sector Salud
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo 1. Disponer de una red integrada de servicios de salud preventivos y curativos, en los tres niveles de atención con una distribución óptima que garantice el acceso oportuno de la población.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Tasa de camas censables por cada 1,000 habitantes del sector público		
OBJETIVO INDICADOR:	DEL	Conocer el número de camas con las que se cuentan en las instituciones que pertenecen al sector público por cada 1,000 habitantes, con el fin de estar informados sobre la capacidad de atención a la población.	
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Relación del número de camas censables disponibles en instituciones del sector público para atender a la población por cada 1,000 habitantes		
MÉTODO CÁLCULO:	DE	(Número total de camas censables en instituciones del sector público en un periodo determinado / Total de población de ese periodo) x 1,000	
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA MEDICIÓN:	DE	Anual	
UNIDAD DE MEDIDA	Tasa		
FUENTE:	INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico y CONAPO (proyecciones de la población)		
REFERENCIA ADICIONAL:			
Línea base 2018	Avance 2023		Meta 2027
0.95	0.80		1.15

CÉDULA DE INDICADORES		
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Salud Pública	UNIDAD EJECUTORA: Sector Salud
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo 2. Procurar la universalización de los servicios de salud, como una política pública estatal que asegure el acceso a los mismos, independientemente de la condición socioeconómica o derechohabiencia, que además contribuya a la eficiencia y transparencia en la obtención y ejecución de los recursos para la salud.	
CARACTERÍSTICAS		
INDICADOR:	Porcentaje de la población afiliada a servicios de salud	
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Conocer el porcentaje de personas con afiliación a algún Servicio de Salud.	
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide la proporción de la población que cuenta con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución pública de seguridad social (IMSS, ISSSTE federal o estatal, Pemex, Ejército o Marina) o los servicios médicos privados.	
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Personas afiliadas a un servicio de salud} / \text{Total de población}) \times 100$	
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente	
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual	
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje	
FUENTE:	INEGI	
REFERENCIA ADICIONAL:		
Línea base 2020	Avance 2023	Meta 2027
81.2%	No disponible	90%

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Salud Pública	UNIDAD EJECUTORA:	Sector Salud
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL TRANSVERSAL:	Objetivo 2. Procurar la universalización de los servicios de salud, como una política pública estatal que asegure el acceso a los mismos, independientemente de la condición socioeconómica o derechohabiencia, que además contribuya a la eficiencia y transparencia en la obtención y ejecución de los recursos para la salud.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Razón de mortalidad materna		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Mide la efectividad de acciones de prevención y atención oportuna de complicaciones en mujeres embarazadas, parturientas y puérperas de acuerdo con la normatividad aplicable.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	El indicador mide el número de muertes maternas presentadas en un determinado período comparado con el número de recién nacidos vivos en el mismo período, expresado por 100,000 nacidos vivos.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de muertes maternas en un determinado período} / \text{Número de nacidos vivos en el mismo período}) \times 100,000 \text{ nacidos vivos}$.		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Descendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
UNIDAD DE MEDIDA	Tasa		
FUENTE:	SINAVE		
REFERENCIA ADICIONAL:			
Línea base 2017	Avance 2023	Meta 2027	
43.4 muertes maternas por 100,000 nacidos vivos registrados	20.1 muertes maternas por 100,000 nacidos vivos registrados	25 muertes maternas por 100,000 nacidos vivos registrados	

CÉDULA DE INDICADORES		
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Salud Pública	UNIDAD EJECUTORA: Sector Salud
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo 3. Garantizar la implementación de los programas e impulsar la generación de proyectos preventivos y comunitarios en salud, que permitan mantener una población sana y capaz de mitigar sus riesgos de enfermar.	
CARACTERÍSTICAS		
INDICADOR:	Incidencia de obesidad en la primera infancia	
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la disminución de incidencia de obesidad infantil en el Estado de Sonora	
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide los casos nuevos de obesidad infantil en el estado de Sonora	
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número total de casos nuevos} / \text{Total de población menor de 5 años}) \times 100,000$	
SENTIDO DEL INDICADOR:	Descendente	
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual	
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje	
FUENTE:	SUIVE	
REFERENCIA ADICIONAL:		
Línea base 2021	Avance 2023	Meta 2027
44.91%	No disponible	40.94%

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Salud Pública	UNIDAD EJECUTORA:	Sector Salud
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo 3. Garantizar la implementación de los programas e impulsar la generación de proyectos preventivos y comunitarios en salud, que permitan mantener una población sana y capaz de mitigar sus riesgos de enfermar.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Prevalencia de sobrepeso y obesidad en población de 5 a 19 años.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la disminución de la prevalencia de sobrepeso y obesidad infantil en el Estado de Sonora		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide los casos de obesidad y sobrepeso infantil en la población entre 5 y 19 años.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número total de casos existentes al momento } t / \text{Total de población en el momento } t) \times 1000$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Descendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje		
FUENTE:	SUIVE; ENSANUT.		
REFERENCIA ADICIONAL:			
Línea base 2021	Avance 2023		Meta 2027
46.30%	No disponible		43.30%

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Salud Pública	UNIDAD EJECUTORA:	Sector Salud
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo 3. Garantizar la implementación de los programas e impulsar la generación de proyectos preventivos y comunitarios en salud, que permitan mantener una población sana y capaz de mitigar sus riesgos de enfermar.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Tasa de mortalidad por enfermedades trasmisibles IRAS y EDAS en menores de 5 años.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Reducir la tasa de mortalidad por enfermedades trasmisibles IRAS y EDAS en menores de 5 años		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Número de defunciones de niños menores de cinco años debido a enfermedades trasmisibles IRAS y EDAS por cada cien mil niños de ese grupo de edad, en un año y área geográfica determinada.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de defunciones de niños menores de 5 años por enfermedades trasmisibles IRAS y EDAS en el año } t / \text{población media de niños menores de 5 años en el área geográfica determinada en el año } t) \times 100,000$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Descendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
UNIDAD DE MEDIDA	Tasa		
FUENTE:	Base de datos de las defunciones generales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía y la Secretaría de Salud. Cubos Dinámicos. Consejo Nacional de Población. Proyecciones de Población de México, vigentes.		
REFERENCIA ADICIONAL:			
Línea base 2019	Avance 2022	Meta 2027	
15.8	Tasa de mortalidad preliminar por IRAS 2022 en menores de 5 años: 8 Tasa de mortalidad preliminar por EDAS 2022 en menores de 5 años: 1.2	13.5	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Salud Pública	UNIDAD EJECUTORA:	Sector Salud
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo 4. Implementar un sistema de gestión de calidad, que permita eficientar la operación de atención médica y administrativa.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de satisfacción, trato adecuado y digno en unidades médicas		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Identificar áreas de oportunidad en razón de la satisfacción, trato adecuado y digno, de los usuarios de los Servicios de Salud		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Representa la proporción de usuarios de los Servicios de Salud del Estado de Sonora en razón de su satisfacción, trato adecuado y digno		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de Unidades encuestadas en los Servicios de Salud como positivas}) / (\text{Número total de unidades encuestadas de los Servicios de Salud de Sonora}) \times 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Cuatrimestral		
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje		
FUENTE:	Sistema de la Encuesta de Satisfacción, trato adecuado y digno (SESTAD)		
REFERENCIA ADICIONAL:	https://desdgc.es.salud.gob.mx/sestad/index.php/publico/numeralia/rpt_tabla?gobierno=GN00000101000000&mesurando=MG000001&periodo=202102&origen=0		
Línea base 2021	Avance 2023	Meta 2027	
87.60%	88.02%	94%	

CÉDULA DE INDICADORES		
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Salud Pública	UNIDAD EJECUTORA: Sector Salud
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo 4. Implementar un sistema de gestión de calidad, que permita eficientar la operación de atención médica y administrativa.	
CARACTERÍSTICAS		
INDICADOR:	Porcentaje de unidades acreditadas y reacreditadas en los servicios de salud del estado de Sonora	
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Busca conocer la proporción de aquellas unidades médicas que cumplen con su acreditación, así como las que confirman tal estatus	
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Porcentaje de unidades de los Servicios de Salud del Estado Sonora que se encuentran acreditadas	
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Unidades de los Servicios de Salud del Estado de Sonora acreditadas y reacreditadas en el período} / \text{Total de unidades de los Servicios de Salud del Estado de Sonora para acreditar y Re acreditar}) \times 100$	
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente	
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual	
UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje	
FUENTE:	Dirección General de Información en Salud	
REFERENCIA ADICIONAL:		
Línea base 2021	Avance 2023	Meta 2027
64.15%	72.2%	90%

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Salud Pública	UNIDAD EJECUTORA:	Sector Salud
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo 5. Gestionar el desempeño de un capital humano competente en todas las áreas del sector salud.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Tasa de Médicos Especialistas por cada 100,000 habitantes		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la cantidad de médicos especialistas que laboran en unidades del sector salud por cada 100,000 habitantes		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Tasa de Médicos especialistas que laboran en unidades del sector salud por cada 100,000 habitantes, en un determinado periodo de tiempo		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Cantidad de médicos especialistas} / \text{La población total en determinado periodo de tiempo}) \times 100,000$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
UNIDAD DE MEDIDA	Tasa		
FUENTE:	Anuario Estadístico (INEGI)		
REFERENCIA ADICIONAL:			
Línea base 2021	Avance 2023	Meta 2027	
95.7	No disponible	110	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Salud Pública	UNIDAD EJECUTORA:	Sector Salud
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo 5. Gestionar el desempeño de un capital humano competente en todas las áreas del sector salud.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Tasa de Enfermeras Especialistas por cada 100,000 habitantes		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la cantidad de Enfermeras especialistas que laboran en unidades del sector salud por cada 100,000 habitantes		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Tasa de enfermeras especialistas que laboran en unidades del sector salud por cada 100,000 habitantes, en un determinado periodo de tiempo		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Cantidad de enfermeras especialistas} / \text{La población total en determinado periodo de tiempo}) \times 100,000$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
UNIDAD DE MEDIDA	Tasa		
FUENTE:	Anuario Estadístico (INEGI)		
REFERENCIA ADICIONAL:			
Línea base 2021	Avance 2023		Meta 2027
46.3	No disponible		66.66

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Salud Pública	UNIDAD EJECUTORA:	Sector Salud
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo 6. Garantizar el acceso equitativo a servicios de salud, sin distinción de raza, género, etnia, religión o condición socioeconómica.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de percepción de discriminación en la atención médica		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Reducir el porcentaje de personas que consideran que, en determinado periodo de tiempo, se le negó injustificadamente la atención médica o medicamentos, por razones de raza, género, etnia, religión o condición socioeconómica, en el estado de Sonora		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Medir el porcentaje de personas que consideran que se les ha negado injustificadamente la atención médica o medicamentos		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Total de personas que consideraron se les negó la atención médica o medicamentos} / \text{total de la muestra}) \times 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Descendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Cada 5 años		
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje		
FUENTE:	Encuesta Nacional Sobre Discriminación (ENADIS 2017) Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)		
REFERENCIA ADICIONAL:	El cálculo se estimó con base en los derechos captados a cada grupo, respecto a la población total de cada uno de ellos		
Línea base 2017	Avance 2023	Meta 2027	
23.3%	No disponible	15%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Salud Pública	UNIDAD EJECUTORA:	Sector Salud
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo 6. Garantizar el acceso equitativo a servicios de salud, sin distinción de raza, género, etnia, religión o condición socioeconómica.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de establecimientos de consulta externa y hospitalización en operación en el estado de Sonora		
OBJETIVO INDICADOR:	DEL	Identificar el total de establecimientos de que atiendan consulta externa y hospitalización de salud pública que se encuentran en operación en el Estado de Sonora.	
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide el porcentaje de establecimientos de consulta externa y de hospitalización de salud pública que se encuentran en operación en el estado de Sonora		
MÉTODO CÁLCULO:	DE	(Número de establecimientos de consulta externa y hospitalización en operación en el estado de Sonora / Total de establecimientos de consulta externa y hospitalización en el estado de Sonora) x 100	
SENTIDO INDICADOR:	DEL	Ascendente	
FRECUENCIA MEDICIÓN:	DE	Anual	
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje		
FUENTE:	Catálogo de Claves Únicas de Establecimientos de Salud (CLUES) Dirección General de Información en Salud (DGIS)		
REFERENCIA ADICIONAL:			
Línea base 2021	Avance 2023		Meta 2027
60%	51%		65%



GOBIERNO
DE **SONORA**

SECRETARÍA DE
SALUD PÚBLICA